



NOVIEMBRE 2018

CUADERNO N°2  
Corresponsales  
Infantiles y Adolescentes  
IIN - OEA



Instituto  
Interamericano  
del Niño, la Niña  
y Adolescentes





El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos en materia de niñez y adolescencia. Como tal, asiste a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, contribuyendo a su diseño e implementación en la perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región. En este marco, el IIN destina especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano y a las particularidades de los grupos regionales.

The IIN is as Specialized Organization of the Organization of American States (OAS) in childhood and adolescence, which assists the States in the development of public policies to be taken for the benefit of children and adolescents, contributing in the field of their design and implementation in the perspective of the promotion, protection and full respect of the rights of children and adolescents in the region. Special assistance is aimed at the needs of the Member States of the Inter-American System and at the particularities of the regional groups.



Luis Almagro  
Secretario General - OEA

Néstor Méndez  
Secretario General Adjunto - OEA

Berenice Cordero  
Presidenta - Consejo Directivo del IIN

Yazmín Cárdenas  
Vicepresidenta - Consejo Directivo del IIN

Víctor Giorgi  
Director General – IIN

Coordinación del Proyecto:  
Luis Albernaz  
Dulce Castillo  
Área de Promoción y Protección de Derechos - IIN

Ingrid Quevedo  
Área de Comunicación – IIN

Sara Cardoso  
Diseño - IIN

# CONTENIDO

Prólogo.....	9
Introducción del Cuaderno CORIA Nro. 2 .....	11
Presentación de la Red CORIA / Presentation of CORIA Network.....	13
Decálogo CORIA - ARCO - IIN / Regulations CORIA- ARCO - IIN.....	19

## ARTÍCULOS

Estado de situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Panamá.....	23
Estado de situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Ecuador.....	24
Today's Crime.....	25
Blanco o negro, jamás gris.....	26
Los Niños, Niñas y Adolescentes en mi Perú.....	27
Para la guerra nada ni nadie.....	29
Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay.....	30
Situación de los niños/os y adolescentes del Paraguay.....	33
Diagnóstico Participativo, la lupa para conocer la realidad de los derechos de las personas menores de edad.....	34
Los derechos en México.....	36
¿Y mis derechos?.....	37
Children Defenders of Human Rights.....	38
Estado de situación de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Ecuador.....	39
Day of General Debate: "The protecting and empowering children human rights defenders".....	40
Día de Debate General.....	41
¿Hipotecaremos el porvenir de la patria?.....	42
Ratificación de los 20 Compromisos con la Niñez y Adolescencia del Paraguay.....	43
¡Todos por un Perú mejor!.....	45
El Derecho a la Vida.....	47
Celebrando los derechos en el día del Niño y la Niña.....	48

<b>Generación CORIA (2018 - 2019)</b>	<b>50</b>
A history to reconcile	54
Olvida tu pasado, cambia tu presente y protege tu futuro...	56
En Colombia la desnutrición infantil es más que hambre	57
Viajeros entre Letras, la realización de un sueño de participación	58
Violencia Física – Maltrato infantil de Niñas, Niños y Adolescentes	60
GUAMBRA FEST	63
Aquí vivo yo	65
Consulta Nacional de niños, niñas y adolescentes	66
Ley Nro. 30403, la ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante	67
¡Sin pegar ni humillar, es hora de cambiar!	69
Day of General Discussion 2018	71
My experience at the UN 2018 Day of General Discussion Conference	72
Situación de las niñas en Paraguay	74
Nuestra participación	75
Día Internacional de la Niña	76
¿Qué está pasando con el curso lectivo 2018 en Costa Rica?	78
¿Ahora quién podrá salvarnos?	79
Violencia institucional	80
Issues facing the Rights of Children in T&T	81
Reunión del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio INAU con la Ministra de Desarrollo Social	82

Mi experiencia como CORIA de Panamá en la 93ª Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del IIN-OEA.....	83
93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).....	85
Missing Rigths.....	87
Un 24 entre algas y velas.....	88
La discriminación.....	90
Central en su “XIV Foro Departamental de Niñez y Adolescencia”.....	92
El adultocentrismo.....	94
Nada de nosotros sin nosotros.....	95
Agradecimientos / Acknowledgment.....	98
Agradecimiento especial / Special recognition.....	100



Cuando desee volver al índice realice click en esta figura





## PRÓLOGO

El origen etimológico de las palabras siempre aporta luz a la comprensión de los sentidos y significados en términos que utilizamos cotidianamente con relativa ingenuidad.

La palabra infancia proviene del latín “infantia” que significa “sin palabra”. Esto nos remite al lugar social y simbólico de la infancia en la cultura. Una cultura donde los que hablan son los adultos mientras que niños y niñas escuchan y callan.

Hace solo 29 años la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada rápidamente por casi la totalidad de los Estados del planeta. Entre los aspectos más relevantes del nuevo paradigma, se encuentra la restitución de la palabra, el derecho a recibir información, formarse opinión, expresarla y ser escuchado.

A pesar de la ratificación de la Convención y su incorporación en las legislaciones nacionales, existe abundante evidencia sobre las inercias culturales que continúan resistiéndose a la consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y, por tanto, de enunciación.

Estamos acostumbrados a hablar sobre la niñez y la adolescencia, en los medios de comunicación, encuentros cotidianos, reuniones familiares, pero muy pocas veces hablamos con ellos.

En la última década, en la región se han comenzado a generar diferentes experiencias, tanto en la órbita de los Estados como en las organizaciones de la sociedad civil, en las que se promueve la participación de niños, niñas y adolescentes sobre diferentes temáticas, entre ellas: las políticas públicas.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes ha venido promoviendo estas experiencias, fortaleciendo las capacidades de niños, niñas y adolescentes para “tomar la palabra” en los temas que les interesan. Esto implica la profundización conceptual, la generación de herramientas y metodologías, así como el acompañamiento en la formación y consolidación de Consejos Consultivos, redes y otras formas organizadas que habilitan la incidencia de niños, niñas y adolescentes en las decisiones. Esta labor también implica la formación de adultos facilitadores capaces de promover, habilitar, respetar y escuchar.

Se trata de pensar la niñez a partir de sus protagonistas, de poner atención a sus problemas y el estado de realización o vulneración de sus derechos, escuchándolos e incluyéndolos en la construcción colectiva de nuevas alternativas que nos acerquen a ese horizonte de una región donde los derechos humanos de todos los humanos sean una realidad cotidiana.

En esta línea, se trabaja para abrir crecientes espacios de participación, algunos de ellos: la organización de los Foros Panamericanos de Niños, Niñas y Adolescentes, como parte de los Congresos Panamericanos, las Mesas de Diálogo Intergeneracional en las Reuniones del Consejo Directivo, la consulta a las organizaciones infantiles para la elaboración de los Planes de Acción y la incorporación de representantes de las organizaciones en los foros regionales.

Entre estas acciones se encuentra la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes del IIN (Red CORIA), integrada por niños, niñas y adolescentes integrantes de Consejos Consultivos y

grupos organizados, quienes reciben una formación que le brinda herramientas para comunicar aquellos temas que despiertan su interés.

Los corresponsales asumen el compromiso de producir y compartir notas en las que expresan sus puntos de vista, reflexiones y propuestas en relación a diferentes aspectos de la realidad relacionados con los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

El IIN compila y publica los artículos para promover que las miradas y los aportes de niños, niñas y adolescentes en relación a los temas de la agenda social de sus países y de la región estén al alcance de todo aquel que quiera enriquecerse con ellos.

En este segundo Cuaderno los lectores encontrarán 48 artículos y/o videos que refieren a la situación de los derechos de la niñez, abren opinión sobre diferentes debates que se dan en la región, exponen eventos tales como la Reunión anual del Consejo Directivo del IIN, dan cuenta de la experiencia de participar en las consultas regionales y entrevistar a las autoridades y relatan el papel de los niños, niñas y adolescentes como defensores de los derechos humanos al haber formado parte del Día de Debate General del Comité de los Derechos del niño (Ginebra, septiembre 2018), en el que 3 integrantes de la Red representaron a la región.

Como suele suceder cada vez que los adultos abrimos nuestras cabezas y prestamos atención a las miradas de los niños, niñas y adolescentes, se reafirma lo que expresara uno de ellos: “si escucháramos a los niños, la mitad de los problemas tendrían solución, y la otra mitad no existirían”.

**Víctor A. Giorgi**  
**Director General**  
**Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**  
**IIN - OEA**





## INTRODUCCIÓN

### DEL CUADERNO CORIA

La presentación del Cuaderno N°2 de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA) coincide con el 29° Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), fecha que nos convoca año a año a la reflexión y a redoblar esfuerzos en esta siempre desafiante tarea de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, generando acciones y espacios para su efectivo ejercicio.

Por otra parte, esta segunda edición tiene lugar en un contexto de cambios a múltiples niveles y de consolidación de la participación de niños, niñas y adolescentes en distintos ámbitos regionales y subregionales. Nos referimos a la decisión del Consejo Directivo del IIN-OEA, de aprobar en sus reuniones una mesa de diálogo intergeneracional (aprobado en su 93° Reunión, octubre 2018), entre delegaciones de los Estados y niños, niñas y adolescentes.

En esta dirección, la Comisión Permanente Niñ@Sur acaba de resolver durante su reunión en Montevideo – Uruguay, la creación de la REDSURCA (Red Sur de Crianzas y Adolescentes), como forma de organización supranacional de los Consejos Consultivos y grupos organizados de niños, niñas y adolescentes de los Estados parte y asociados, mientras avanza en la aprobación de la instalación de una mesa de diálogo intergeneracional permanente, en sus reuniones semestrales.

Por otra parte, las corrientes migratorias son noticia permanente en estos días, dejan al descubierto la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia en nuestras Américas y lo difícil de la tarea de promover y proteger derechos de niños, niñas y adolescentes, en esas circunstancias.

A 29 años de aprobada la CDN, aparecen señales desde las Américas que nos alientan a seguir institucionalizando y consolidando espacios e instancias donde escuchar y tomar en cuenta lo que niños, niñas y adolescentes aportan para la construcción de una ciudadanía más integrada y responsable. A la vez que nos desafían en esta tarea cotidiana de redoblar esfuerzos por la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Con este segundo cuaderno el IIN-OEA reafirma su compromiso con los niños, niñas y adolescentes de las Américas y el Caribe, quienes a través de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescente (CORIA), integrada por diecisiete (17) niños, niñas y adolescentes de: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, son los protagonistas de esta publicación, y en relación al aniversario de la CDN, nos dejan claro que el desafío por la promoción y protección de sus derechos esta vigente.

El Cuaderno N°2 CORIA contiene 48 artículos y/o videos, en los cuales los y las CORIA han expresado su interés y preocupación por:

- La promoción y protección del derecho a: la participación infantil y adolescente, la educación, protección ante cualquier forma de maltrato y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- La importancia de la garantía de los Derechos Humanos, considerando: el rol de los niños, niñas y adolescentes como defensores de DDHH, el reconocimiento de los pueblos indígenas y la situación de la niñez y adolescencia migrante.
- El aumento de la criminalidad, asesinatos, violencia y corrupción en la región.

La Red CORIA y su Cuaderno semestral, son espacios para escuchar la opinión de niños, niñas y adolescentes acerca de la multiplicidad de temas que los preocupan.

Por ello, invitamos a todos los entes rectores de infancia y adolescencia de las Américas y el Caribe a analizar estos artículos y/o videos, así como darle difusión dentro de los Consejos Consultivos y/o grupos organizados de niños, niñas y adolescentes, para que la voz y preocupación de los y las CORIA sea escuchada y tomada en cuenta en la región.

Desde el IIN-OEA seguiremos trabajando por la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto a ellos y ellas, con el apoyo de los Estados, Sociedad Civil y Familia.

En nuestro trabajo cotidiano tenemos presente la frase de un adolescente brasilero en la Reunión de Niñ@sur (Brasilia 2017), la cual viene siendo repetida por los niños, niñas y adolescentes de la región en múltiples espacios incluido este cuaderno:

“Nada de nós, sim nós”

“Nada de nosotros, sin nosotros”

“Nothing about us, without us”

Hagamos de este mensaje el compromiso, de cotidianamente, seguir fortaleciendo espacios y formas de consulta y diálogo intergeneracional.





## PRESENTACIÓN

### Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes IIN – OEA

Bien sabido es que la participación infantil y adolescente está recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). La CDN en su artículo 12 reconoce el derecho del niño, la niña y adolescentes a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que estas sean tenidas en cuenta. También hacen referencia a este derecho los artículos 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación) y 17 (derecho al acceso a la información adecuada).

La Convención sobre los Derechos del Niño ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia y adolescencia, pasando a reconocer al niño, la niña y adolescentes como sujetos de derechos. Cuando hablamos de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la prevalencia de su interés y la consideración de su autonomía progresiva en la promoción y protección de sus derechos.

El derecho a la participación infantil y adolescente requiere del mundo adulto y sus instituciones espacios y prácticas cotidianas en todas las instancias y niveles. Lograr la incidencia de niñas, niños y adolescentes en políticas públicas implica construir espacios de opinión y consulta con mecanismos democráticos de representación. Los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente implementada por los Estados, son los espacios que se han abierto a efectos de promover la participación infantil y adolescente en los temas que los afectan.

Dentro de las recomendaciones emanadas del Primer Foro Panamericano (Perú, 2009) se incluyó la conformación de Consejos Consultivos<sup>1</sup> a nivel local, regional e interamericano, en palabras de los propios adolescentes:

*“Se deben conformar Consejos Consultivos a nivel local, regional, nacional e Interamericano para que incorpore las palabras, opiniones, necesidades y propuestas de niños, niñas y adolescentes incluyendo a quienes tienen habilidades y necesidades especiales, en la construcción e implementación de políticas públicas a ser ejecutadas por las máximas autoridades”.*

A través de los medios tradicionales y alternativos, los niños, niñas y adolescentes han demostrado y demuestran su capacidad para comunicar y debatir públicamente sobre asuntos relacionados con sus derechos, aspiraciones e inquietudes.

Por todo esto, el Instituto creó el equipo CORRESPONSALES INFANTILES, ADOLESCENTES del IIN. Promoviendo y protegiendo Derechos.

1 Si bien el I Foro Panamericano de Participación recomendó la creación de Consejos Consultivos, hay Estados que cuentan con otros espacios de participación, a saber: Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, etc.

## OBJETIVOS:

- Promover el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), con el propósito de informar y comunicar acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.
- Promover una mayor y mejor difusión de lo que los niños, niñas y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos.

## ¿QUIÉNES SERÍAN CORRESPONSALES?

Niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente.

La propuesta aspira a que al menos dos integrantes activos (considerando un niño y una niña o adolescente) de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente y propuestos por estos, puedan oficiar como corresponsales en una estrecha relación con los responsables del área de promoción y protección de derechos del Instituto.

## REQUISITOS PARA POSTULARSE

- Datos personales completos.
- Nota de fundamentación y expectativas frente a la propuesta.
- Foto tipo carnet (con fondo blanco o colores claros).
- Nota del Consejo Consultivo, y/o Red / Grupo Organizado avalando la presentación.

## RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS CORRESPONSALES

Y como todo ejercicio de derechos supone responsabilidades. Los corresponsales infantiles y adolescentes deberán tener cierta disponibilidad de tiempo para esta tarea, enviar al menos una noticia al mes (texto, foto, video o audio) referida a la promoción o protección de derechos, que podrían dar cuenta de las actividades desarrolladas en y por el Consejo Consultivo - Red/ Grupo Organizado u otras que se entiendan pertinentes. La función de corresponsal será por un período de un año.

## RESPONSABILIDADES DEL IIN-OEA

- El Instituto realizará una asesoría técnica en lo que refiere a la redacción y presentación de noticias con enfoque de derechos, a través de un taller a distancia (nombre y contenido por definirse) que capacite a niños, niñas y adolescentes de una manera amigables en temas básicos de la investigación y periodismo como: Las 5 W (What? (¿Qué?) How? (¿Cómo?) When? (¿Cuándo?) Who? (¿Quién?) Where? (¿Dónde?) why or for what? (¿Por qué o para qué?)), medios de comunicación, tecnologías de la información, agenda setting, entre otros.

- El IIN-OEA formalizaría un acuerdo (en elaboración) con cada corresponsal otorgando una credencial que acreditaría dicha figura.

- Cumplido el año de trabajo de los corresponsales y previa evaluación de la tarea desarrollada, el IIN-OEA entregará un certificado que dé cuenta de la labor realizada.

- El IIN-OEA enviará una carta de su Director General y la credencial correspondiente al Órgano rector de infancia y adolescencia y al enlace técnico nacional, lo cual oficializará el rol de CORIA del niño, niña o adolescente.

- El IIN-OEA mantendrá comunicación con el Adulto Referente CORIA de cada Estado, sobre el desempeño y actividades a desarrollar por los CORIA.

#### RESPONSABILIDAD DEL ADULTO REFERENTE CORIA (ARCO):

El/La Adulto/a Referente CORIA deberá ser designado por el órgano rector de infancia y adolescencia, del Estado de origen del CORIA. Quien tendrá la responsabilidad de acompañar el proceso del niño, niña o adolescente, durante el taller a distancia y su ejercicio del rol de CORIA, así como de lo siguiente:

- Oficiará de nexo institucional entre el IIN – OEA con el organismo rector de infancia del país del CORIA.

- Acompañará al CORIA en el desempeño de sus funciones como corresponsal.

- Participará de las actividades de seguimiento del rol- función de los corresponsales establecidos por el IIN – OEA.

- Se comunicará con los referentes del IIN-OEA en todo momento que entienda necesario, pensando en favorecer el desempeño de su CORIA de referencia.





## PRESENTATION

### of CORIA Network IIN – OEA

It is well known that child and adolescent participation is collected in the Convention on the Rights of the Child (CRC). The CRC in its 12th article recognizes the right of children to express their opinion in all the issues that affect them and that these must be taken into account. Also referring to this right articles 13 (right to freedom of expression), 15 (right to freedom of association) and 17 (right to adequate information access).

The Convention on the Right of the Child has transformed the way in which children and adolescents are considered and treated, recognizing the child and the adolescent as subject of rights. When we speak of rights approach, we must also talk about the respect to diversity, non discrimination and equal opportunities, prevalence of their interest and the consideration of their progressive autonomy in the promotion and protection of their rights.

The right to child and adolescent participation requires of the adult world and their specific institutions and daily practice in all the instances and levels. Achieve the incidence of children and adolescents in public policies imply the construction of opinion and consult spaces with democratic mechanisms of representation. The Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, and/o any other child and adolescent participation instance are instances that various countries in the region have implemented to the effect of promoting child and adolescent participation in the issues that affect them.

Among the recommendations emanated from the First Pan American Forum (Peru 2009) the conformation of Advisory Councils<sup>1</sup> at local, regional and Inter American level was included, in words of the adolescents:

*“Create local, regional, national and inter-American Advisory Councils to incorporate the voices, opinions, needs and suggestions of children, including those with disabilities and special needs, in the design and development of public policies to be implemented by high-ranking authorities.”*

Through traditional and alternative media, children and adolescents have shown and show their capacity to communicate and debate publicly on issues related to their rights, aspirations and concerns.

For all this, the Institute proposes the constitution of the team Child and Adolescents Correspondents of the IIN-OA, promoting and protecting Rights.

1 The First Pan American Participation Forum recommend the creation of Advisory Councils, however there are States that have other participation spaces, like: Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, etc.

## OBJECTIVES:

- Promote the exercise of the right to freedom of expression, association and access to information of the Correspondents for Children and Adolescents (CORIA), with the purpose of informing and communicating about the promotion and protection of their rights and those issues that affect them.

- Promote greater and better dissemination of what children and adolescents are doing in the region to promote and protect their rights.

## WHO WOULD BE THE CORRESPONDENTS?

Children and adolescents members of the Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, etc.

The proposal aspires that at least two active members (considering a boy and a girl or adolescent) of the Advisory Councils and proposed by them, and may officiate as correspondents in a narrow relation with the responsible of the communication area and the child and adolescent participation area of the Institute.

## REQUIREMENTS TO APPLY:

- Personal data
- Note of statement of reasons and expectations of the proposal.
- Brief work proposal (what does the correspondent seek to do from the correspondent role)
- Note from the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents availing the presentation.
- Note from the parents or guardians availing the presentation.

## RESPONSABILITIES OF THE CORRESPONDENTS

As all rights exercise supposes responsibilities. The child and adolescent correspondents should take certain time availability to perform this task, send at least a notice per month (text, photo, video or audio) referred to the promotion or protection of the rights that may account of the activities developed by the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents or others that they understand appropriate. The function of the correspondent will be for a year.

## IIN'S RESPONSABILITIES

- The Institute will bring technical guidance for writing and presentation of the notices with rights approach, through a distance workshop (name and content to be defined) that trains children and adolescents in a friendly way in basic topics of investigation and journalism as: The 5 W's: What? How? When? Who? Where? Why or for what?; Communication media, information technologies, setting agenda, among others.



- The design of a Regulation CORIA-ARCO-IIN, with the approval of any CORIA, Adults who represents CORIA.

- The IIN-OAS will send a letter from its Director General and the corresponding credential to the institution for childhood and adolescence, which express the CORIA role of the child or adolescent.

- The IIN-OAS will maintain communication with the Adults who represents CORIA of each State, about the activities and articles developed by CORIA.

- The IIN-OAS will deliver a certificate that accounts for the work done, when finished their one year role.

#### RESPONSIBILITY OF THE ADULTS WHO REPRESENTS CORIA (ARCO):

The Adults who represents CORIA (ARCO) shall be designated by the institution of childhood and adolescence, from the State of origin of CORIA. Who will be responsible for accompanying the process of the child or adolescent, during the distance workshop and their exercise of the role of CORIA, as well as the following:

- Serve as reference between the IIN - OAS with the institution for childhood in the CORIA country.

- Accompany CORIA in the performance of its duties as a correspondent.

- Participate in the follow-up activities of the role-function of the correspondents established by the IIN - OAS.

- She/He will communicate with the IIN-OAS at any time she/he deems necessary, thinking of favoring the performance of his/her CORIA of reference.



El Decálogo CORIA-IIN tiene como finalidad establecer las normas de la relación y funciones de las y los CORIA y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

1. Las y los CORIA deberán ejercer y promover su derecho a: la libertad de expresión, de asociación, acceso a la información, con el propósito de informar y comunicar acerca de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en las Américas.

2. Las y los CORIA deberán respetar y promover las opiniones de las y los demás integrantes de la Red, así como en otros colectivos o ámbitos.

3. Las y los CORIA deberán realizar un (1) artículo o video mensual (mínimo<sup>1</sup>), los cuales deberán contener opiniones y contenidos propios y/u originales, sobre las actividades que promuevan los derechos de niños, niñas y adolescentes en su país. De no recibir información de la o el CORIA el Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN la o lo invitará a comunicarse a través de una videollamada. La o el CORIA tiene un plazo máximo de 30 días para coordinar dicha videollamada.

4. Los artículos o videos realizados por las y los CORIA deberán citar los datos, cifras, imágenes y referencias utilizadas. Si una o un CORIA "copia información de otro autor", será convocado a una entrevista por medio de una videollamada por el Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN, donde se evaluarán las acciones a tomar. Reincidir en la copia de un artículo, será motivo de destitución del rol de CORIA.

5. Los idiomas oficiales de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para presentar información, artículos o videos son: español, inglés, portugués y francés. No obstante, es posible presentar dicha información en lenguas de pueblos originarios, para ello solicitamos se adjunte la traducción a uno de los idiomas oficiales mencionados.

6. El Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN se compromete a ofrecer herramientas y guiar a las y los CORIA en la realización de los artículos y/o videos. Asimismo, de difundir los artículos realizados por las y los CORIA en la página web "Nuestra Voz a Colores", demás redes que el IIN considere pertinente y en otros ámbitos de promoción y protección de derechos, respetando la autoría de la o el CORIA.

7. Las y los Adultas/os Referentes de las/los CORIA (ARCO<sup>2</sup>) se comprometen a garantizar las condiciones que permitan a las y los CORIA ejercer su rol. Asimismo, acompañar el proceso de las y los CORIA, considerando: el proceso de búsqueda de información, asistencia en talleres, actividades, etc., atendiendo las solicitudes de las y los CORIA con el IIN, y otros requerimientos referidos al rol de CORIA.

8. Las y los CORIA deberán mantener intercambio de información y comunicación con el Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN, a través del grupo de Whatsapp, Zoom, Skype, correo electrónico y/o videollamadas, las mismas con la finalidad de intercambiar ideas,

<sup>1</sup> Sugerimos como plazo para redactar y enviar artículos al Equipo IIN, 15 días hábiles contando desde la fecha en que se realizó la actividad, reunión o evento. El plazo refiere al valor informativo de la actividad, reunión o evento.

<sup>2</sup> Sugerimos como plazo para redactar y enviar artículos al Equipo IIN, 15 días hábiles contando desde la fecha en que se realizó la actividad, reunión o evento. El plazo refiere al valor informativo de la actividad, reunión o evento.

experiencias o aclarar dudas del proceso. Asimismo, las informaciones enviadas entre las y los CORIA y el Equipo IIN, deberán ser confirmadas una vez recibidas.

9. Las y los CORIA y el Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN acuerdan establecer grupos de comunicación virtual mensuales, considerando los horarios y la disponibilidad de las y los CORIA.

10. El Equipo de Promoción y Protección de Derechos del IIN es responsable de informar al ente rector de infancia y adolescencia, a los Adultos Referentes del CORIA (ARCO) y/o sus respectivos enlaces institucionales de participación, sobre el rol y periodo de funciones de cada CORIA.

11. El periodo de funciones de las y los CORIA depende de:

11.1 Las y los CORIA que asuman funciones teniendo 17 años de edad, lo harán por un periodo de 6 meses, una vez recibida su credencial y carta del IIN.

11.2 Las y los CORIA que ejerzan funciones siendo menores de 17 años de edad, lo harán por un periodo de 1 año, una vez recibida su credencial y carta del IIN.

## GLOSARIO

ARCO: Adulto/a Referente de CORIA.

CORIA: Corresponsal Infantil y Adolescente.

Copiar: “Escribir en una parte lo que está escrito en otra”, “Imitar Servilmente a un autor, a un artista, una obra o su estilo”. (Real Academia Española)

Destituir: “Separar a alguien del cargo que ejerce.” (Real Academia Española)

IIN: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Plagiar: “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. (Real Academia Española)

Reincidir: “Volver a caer o incurrir en un error, falta o delito”(Real Academia Española)





## REGULATION

### CORIA-ARCO-IIN (2018-2019)

The purpose of the Regulations CORIA-IIN is to establish the rules of relationship and functions of the CORIA and the Inter-American Children's Institute (IIN).

1. The CORIA's shall exercise and promote their right to: freedom of expression, association, and access to information with the goal being, to inform and educate the public about the promotion and protection of the rights of children and adolescents in the Americas.
2. The CORIA's shall respect and promote the opinions of the other members of the Network as well as in other groups or settings.
3. The CORIA's must carry out one (1) monthly article or video (minimum) , which must contain opinions and own and / or original contents, about activities or events that promote the rights of children and adolescents in their country or in the Americas and Caribbean. If the IIN does not receive information from the CORIA, the IIN Rights Promotion and Protection Team would invite him or her to communicate through a video call. The CORIA has a period of 30 days to coordinate this video call.
4. The articles or videos made by the CORIA must mention the data, images and documents used. If one CORIA "copies information from another author", it will be summoned to an interview by video call by the IIN Promotion and Protection Team, where they will decide actions to be taken. Repeating the copy of an article will be grounds for dismissal of the role of CORIA.
5. The official languages of the Organization of American States (OAS) to present information, articles or videos are: Spanish, English, Portuguese and French. However, it is possible to present this information in of indigenous or autochthonous languages, but for this we request that the translation be attached to one of the official languages mentioned.
6. The IIN Team is committed to providing tools and guiding the CORIA's in their work and publication of articles. Likewise, to spread the articles made by the CORIA on the website "Nuestra Voz a Colores", social networks that the IIN considers pertinent and in other areas of promotion and protection of rights, respecting the authorship of the CORIA.
7. Adults who Represents CORIA (ARCO) undertake to guarantee the conditions that allow CORIA to exercise their function. Also, accompany the CORIA process, considering: the information search process, assistance in workshops, activities, etc., and attending the CORIA requests with the IIN and other requirements related to the role of CORIA.
8. The CORIA must maintain an exchange of information and communication with the IIN Team, through the WhatsApp group, email and / or video calls by Zoom platform. The information sent between the CORIA's and the IIN Team will be confirmed once received.

9. The CORIA-Team of the IIN will agree to establish monthly virtual communication groups, considering the schedules and availability of the fellow CORIA members.

10. The IIN is responsible for communicate to the institution of childhood and adolescence and to Adults who Represents CORIA (ARCO) about the role and period of functions of each CORIA.

11. The CORIA's period of function depends on:

11.1 The CORIA that assumes functions with 17 years of age, will do it for a period of 6 months, once received their credential and IIN letter.

11.2 The CORIA that exercise functions with less than 17 years of age, will do it for a period of 1 year, once received their credential and IIN letter.

## GLOSSARY

ARCO: Adults who represent CORIA.

CORIA: Child and Adolescents Correspondents.

Copy/ plagiarize an information from other author: "means: to use (another's production) without crediting the source, or steal and pass off (the ideas or words from another) as one's own..."

Dismissal of the role: an act of officially removing a child or adolescent from their role as Correspondent (CORIA).

IIN: Inter American Children's Institute.





# ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PANAMÁ

Ruby Castillo

Ruby Castillo, integrante del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia del distrito de Panamá, expone algunas de las situaciones que atraviesan niñas, niños y adolescentes panameños en el siguiente video.





# ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ECUADOR

José David Vargas

En el siguiente video, José David Vargas explica cuáles son los marcos legales que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes en Ecuador, así como, situaciones en las que se vulneran esos derechos.





## TODAY'S CRIME

### Asia Dial

In the nation of Trinidad and Tobago, crime is definitely at a high. Every day the murder toll rises. Currently it is at 318, which is shocking considering the fact that we are only half way through the year and that our population is approximately 1.3 million people. It leaves everyone to wonder what are the adults leaving for the future generation. Every day, there is crime, why can't we be like those other Caribbean islands with low crime rates?

The older generation is quick to blame the young people for being delinquent and lazy but aren't they the ones with the power to help with the situation. They have the power to reduce crime but why aren't they doing anything?

The statistical data for Trinidad and Tobago's crime rate can be found on the following website

<https://www.ttcrime.com/stats.php>





## BLANCO O NEGRO, JAMÁS GRIS

Axel Kurt Ottosen

Un problema de mi país, Argentina, es el extremismo. Nunca podemos encontrar términos medios y al final, las discusiones sobre políticas públicas terminan transformándose en una batalla personal.

Por estas fechas, al igual que en muchas partes del mundo, el feminismo se ha posicionado como principal tema de conversación, y tal es así, que lograron instaurar en la agenda pública una de sus principales necesidades, el “Aborto legal, seguro y gratuito”.

Como si fuese poca la “grieta” política que nos divide, se suma una nueva, la grieta por el derecho, “el derecho a abortar” o “el derecho a la vida”. Cada vez se degrada más el nivel de discusión y con ello su objetivo.

Mi opinión personal sobre este tema prefiero reservarla, pero a donde los quiero llevar es al mundo de la reflexión y la memoria.

Muchas veces tomamos decisiones sin pensar realmente en sus resultados, decimos, hacemos o deshacemos de manera impulsiva y el daño ocasionado ya es irreparable.

A lo largo de la historia los derechos humanos, principalmente los femeninos, han sido violados y en la actualidad no podemos permitir que suceda.

¿La solución? Pensar los resultados antes de realizar cualquier acción y si la misma incluye terceros, ponerse en el lugar de los demás.





# LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MI PERÚ

Gladys Celina Ramirez Rucana

Perú es un país lleno de muchos recursos naturales, en donde se encuentra el famoso Machu Picchu, el sabroso Ceviche y su delicioso pisco Sour, un país lleno de gente talentosa, pero no se puede dejar de lado nuestra situación actual, la vulneración de nuestros y los derechos de los niños, niñas y adolescentes es como el pan de cada día en nuestra sociedad peruana.

Fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respalden los derechos es una ardua labor que está cumpliendo nuestro país, pero asimismo no debemos de hacer ojo ciego a nuestra situación actual, en el cual se evidencian problemáticas muy alarmantes, como: el maltrato y violencia infantil y adolescente, desnutrición crónica y anemia, embarazo precoz, deserción escolar, trata de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo la vulneración de nuestros derechos como el derecho a una vida digna (art. 6), el derecho a la intimidad (art. 16), el derecho a la protección contra los malos tratos (art. 19), el derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art. 24), el derecho a un nivel de vida adecuado (art. 27), el derecho a la educación (art. 28), el derecho al juego y al descanso (art. 31), el derecho a la protección contra el trabajo peligroso, la explotación laboral y sexual, el abuso, el secuestro, venta y trata de chicos y chicas (art. 32, art. 34, art. 35), son muchos de nuestros derechos que se están vulnerando, en ese sentido debemos de mejorar.

El maltrato y la violencia infantil y adolescente, esta es una problemática que no discrimina pues llega a afectar tanto a los niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad, es una problemática que en el último año, los casos de violencia contra niños y adolescentes aumentaron más del 25%. El 74% de niños peruanos de 9-11 años han sufrido de violencia tanto física como psicológica y el 35% de adolescentes en el Perú de 12-17 años fueron víctimas de violencia sexual, debido a ello se debe promover formas de crianza positivas para una convivencia sana que evite la violencia (Diario PERÚ 21).

Desnutrición crónica y anemia, en nuestro país la desnutrición crónica afectó al 13,1% de los niños o niñas de cinco años disminuyendo en 1,3 puntos porcentuales en el último año y en cuanto la anemia infantil, aquella enfermedad silenciosa que afecta de por vida el desarrollo mental y las posibilidades de progreso de los niños, ya es una emergencia en varias regiones del país, los datos oficiales revelan que el 75.9 niños de cada 100 menores de 3 años de Puno padecen de anemia; en Loreto, 61.5; en Pasco, 58; y en Madre de Dios, 57 (según el diario del bicentenario "EL PERUANO" y el INEI).

El embarazo precoz, según un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en Perú se registran cada día cuatro nacimientos de madres menores de 15 años, y el 99 % de ellas son pobres, el Instituto Nacional de Estadístico e Informática (INEI), destacó que el índice de embarazos adolescente de Perú se eleva al 23 % en zonas rurales, más del doble que en las zonas urbanas, donde es del 10 %, cabe mencionar que la deserción escolar es una de las consecuencias de esta problemática debido a que la adolescente deja de acudir a su centro de estudio por vergüenza o miedo a ser juzgada (RPP noticias).

La trata de personas (trata de niños ,niñas y adolescentes), en el país la trata de personas de niños, niñas y adolescentes es una problemática en el que el 50% de las víctimas terminan siendo explotadas sexualmente, es un grave delito en el que sus principales modalidades de explotación es sexual (prostitución, pornografía), laboral (actividades agrícolas, industrias mineras, trabajo doméstico y clubes nocturnos) y otras (mendicidad, embarazos forzados, tráfico de órganos, venta de niños, niñas y adolescentes), de cada 10 casos reportados, 2 son varones en la mayoría destinados a la explotación laboral y 8 son mujeres en su mayoría destinados a la explotación sexual.

Nuestra realidad es realmente alarmante, todos nosotros tenemos una ardua labor por cumplir, por el bienestar de cada niño, niña y adolescente de nuestro país, sé que será un trabajo un tanto difícil, pero no imposible.

Debemos de tomar conciencia , y de esa manera poder mejorar en muchos ámbitos (social, personal y familiar) llegar a ser el país que muchos anhelamos, un país en el cual un niño, niña, y adolescente no sea explotado sexualmente , ni sea maltratado, no sufra de violación ,un país en el que ningún niño , niña y adolescente sufra de desnutrición, ni anemia, un país en el cual podamos ser escuchados y que nuestra opinión se tome en cuenta, un país en el cual no se vulnere nuestro derecho al juego y al descanso, tenemos muchos sueños que cumplir, por eso todos juntos y unidos debemos de trabajar de manera articulada.

No debemos de hacer ojo ciego a nuestra triste realidad, sigamos trabajando por los niños, niñas y adolescentes de nuestros países, debemos de defender nuestros y los derechos de los demás niños, niñas y adolescentes, así mismo garantizar el ejercicio de nuestros derechos, formemos futuros líderes, porque nosotros somos sujetos de derechos, somos agentes de cambio.

¡Perú está siendo planeado para el futuro! Aquel futuro que nosotros, las niñas, niños y adolescentes de Perú y del mundo vamos a heredar.

¡Aquí estamos para Construirlo!

### **Bibliografía**

1. <https://peru21.pe/peru/maltrato-infantil-peru-crece-2017-hubo-21-600-casos-violencia-390914>
2. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/desnutricion-cronica-afecto-al-131-de-menores-de-cinco-anos-disminuyendo-en-13-puntos-porcentuales-en-el-ultimo-ano-9599/>
3. <https://elperuano.pe/noticia-todos-contra-anemia-infantil-65750.aspx>
4. <http://rpp.pe/peru/actualidad/el-13-de-adolescentes-peruanas-quedan-embarazadas-segun-informe-del-unfpa-noticia-1085541>





## PARA LA GUERRA NADA NI NADIE

Santiago Cardona

En Colombia desde hace más de 50 años los niños, niñas y adolescentes, no tenemos la potestad de decidir sobre nuestras vidas y nuestro futuro a causa de la guerra que, en el pasado impuso las Farc y actualmente el ELN y el paramilitarismo.

Hago un llamado a unirnos por la vida sin importar nuestra raza, género, nacionalidad, religión, opiniones, orientación sexual o identidad de género.

La vida es nuestro principal derecho, además de esto nosotros como niños, niñas y adolescentes merecemos vivir en paz, porque la vida es sagrada y la guerra es la forma más atroz de vulnerar nuestros derechos y los más afectados somos nosotros.

La mayoría de los adultos dicen que los niños somos el futuro, yo me pregunto ¿cuál es el futuro que nos planean dejar? Si están matando a quienes nos protegen de los rezagos de la guerra de guerrillas (reclutamiento forzoso, abortos, violencia), de las consecuencias de la delincuencia común (instrumentalización, falsos positivos) y de los conflictos sociales.

En mi país, según la entidad estatal que protege los derechos humanos de los colombianos, la Defensoría del Pueblo, desde enero del 2016 hasta hoy han asesinado a 321 líderes sociales defensores de nuestros derechos.

Si las instituciones internacionales se enteran de lo que está sucediendo, nos pueden ayudar a defender nuestra paz, protegiéndonos y empoderándonos como niños, niñas y adolescentes conscientes de los problemas de cada uno de nuestros países para buscar entre todos posibles soluciones desde el amor y la esperanza.

Como está ocurriendo en Uruguay, donde el Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de ese país, pidió apoyo a sus similares del resto de América Latina, para que ejercieran presión y colaboraran con visibilizar la importancia de un proyecto de ley que mantenga la presencia de entidades que como ésta apoyan la labor de los niños, niñas y adolescentes para que tenga voz en el mundo.

El llamado entonces a Unicef, las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Save The Children, Aldeas Infantiles a que nos unámonos por la vida, todos por la paz y para la guerra nada.

#ParaLaGuerraNadaNiNadie





# DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY

Rosa Lucía Cabral Núñez

Paraguay avanzó bastante en el ámbito de Derechos de la Niñez y Adolescencia, pero los indicadores de pobreza infantil son muy alarmantes, a nivel nacional, la población de 0 a 17 años en situación de pobreza asciende al 38.9% del total de esta población. Es decir, al año 2016, casi 4 de cada 10 niñas/os en Paraguay reside en hogares cuyos ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo, implicando esto diferencias en acceso y ejercicio de derechos entre NNA. De acuerdo con el documento: La Infancia Cuenta, Situación de la Niñez y Adolescencia del Paraguay CDIA.

Los niños, niñas y adolescentes son la clave para romper con la pobreza en los años siguientes y esto solo se puede lograr si los niños, niñas y adolescentes son respetados en sus derechos y ejercen sus derechos. Invertir en ellos es como invertir en el desarrollo ya que ellos son el presente y futuro de la sociedad.

## ¿Se promueven los derechos?

En Paraguay si se promueven los derechos de la niñez y adolescencia, actualmente cuenta con el Código de la Niñez y Adolescencia y una ley de promoción del buen trato a la niñez, a través de varias Instituciones como la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia SNNA y el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y mediante diversas actividades, se promueven los derechos por ejemplo impulsando la Red de niños, niñas y adolescentes REDNNA. Creo, que el tema de los derechos debería de ser un tema fundamental en las Instituciones Educativas.

El Sistema de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia está fundamentado en normas jurídicas nacionales e internacionales como la Convención sobre los derechos del Niño (ratificada en Paraguay en 1990) y el Código de la Niñez y Adolescencia (2001).

La fundamentación no solo es de orden legal, sino también de orden práctico, pues con la experiencia a ser relatada, se demuestra el éxito del funcionamiento del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en algunas comunidades, a través de la puesta en práctica de las políticas públicas a la realidad que le toca a cada municipio, por ejemplo, la CDNNAI (Comité de niñas, niños y adolescentes de Itapúa) este comité está en 15 distritos del departamento. En el momento de realizar foros departamentales, la Municipalidad de cada distrito cubre los gastos, facilitando la participación de los niños, niñas y adolescentes.

También se promueve bastante mediante las ONG que están comprometidos con los niños, niñas y adolescentes, como el caso del Movimiento Por Ser Niña, movimiento que busca lograr la igualdad de oportunidades entre las niñas y los niños, impulsada por la ONG Plan International.

### ¿Se vulneran los derechos?

A pesar de los avances, hoy en día se continúan vulnerando los derechos de la Niñez y la Adolescencia, ya no solo se trata del típico caso del trabajo de los niños, hay casos de niños que no pueden acudir a la escuela, de la violencia, el acoso escolar, del maltrato, el no tener en cuenta sus opiniones por el solo hecho de ser niños, niñas y adolescentes y en los peores casos la muerte de ellos por hambre.

Los casos de vulneración muchas veces se realizan por falta de información o educación ya sea de los padres o la sociedad en sí, para muchas personas parece insignificante dar prioridad a este tema en la escuela pero otras que de verdad los valoran y respetan, ven como la educación que ayude a construir espacios libres de violencia como muy importante; y que garantiza un futuro mejor.

### ¿Cuáles derechos?

Existen varios; como el derecho a no ser discriminados, el derecho a la libertad de expresión y de acceso a información, pero esta vez nos vamos a centrar en dos derechos que son el derecho a la vida libre de violencia y a la integridad personal, así también al derecho a la protección de la salud y la seguridad social, de los cuales tenemos datos alarmantes.

### Protección

6 de cada 10 niñas/os sufren algún tipo de violencia directa de forma verbal/ psicológica o física/sexual.

Más de la mitad (52%) de los niños, niñas y adolescentes dicen haber empezado a ser víctimas de maltrato físico antes del ingreso al primer grado escolar, entre los 3 a 5 años.

Entre el 2014 y 2016 fueron registrados por el Ministerio del Interior 20 casos de coacción sexual a niños niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años.

En el año 2016 se registraron casos de violencia intrafamiliar que involucran agresiones contra niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años.

El registro de casos de abusos infantiles de la SNNA pasó de 260 a 365 entre el 2014 y el 2016, es decir, se duplicó. Fuente: La Infancia Cuenta, Situación de la Niñez y Adolescencia del Paraguay CDIA.

### En el caso del Criadazgo

Fueron identificadas a través del fono ayuda de la SNNA, 72 casos en el 2016, 10% de los casos registrados corresponden a niños y niñas de entre 0 a 8 años, es decir, se dan durante la primera infancia Fuente, La Infancia Cuenta, Situación de la Niñez y Adolescencia del Paraguay CDIA.

El ODS 16 sobre Paz Justica e Instituciones sólidas tiene como una de las metas. 12.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

## En Salud

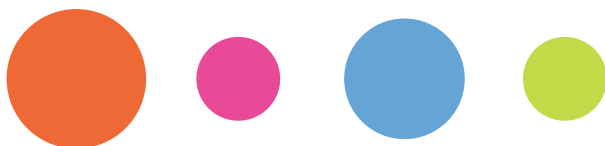
En el 2015 las causas de muerte del 32% de adolescentes de 10 a 19 años fueron extremas como traumatismos causados por accidentes y otros efectos adversos. La mayor cantidad de muertes en adolescentes varones según “La Infancia Cuenta, Situación de la Niñez y Adolescencia del Paraguay CDIA”.

El fondo de población de las Naciones Unidas señala que el 20% de embarazos en Paraguay se dan en niñas de entre 10 a 19 años; mientras que solo en los hospitales de clínicas, en 2015, el 15,4% de los partos fueron de esta franja etaria. Fuente, ULTIMAHORA, diario de circulación paraguayo.

Entre el 2013 y 2015 en Paraguay se registraron dos partos diarios de niñas de entre 10 a 14 años.

### Fuente:

- Estudio realizado por CDIA, Coordinadora de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- ULTIMAHORA, diario de circulación paraguayo.





# SITUACIÓN DE LOS NIÑOS/OS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY

Ada Alicia Velázquez Escurra

Hablaremos sobre la situación actual de los/as niños/as y adolescentes en Paraguay sobre la importancia de hacer cumplir sus derechos y resguardos de toda clase de violencia y necesidad de modo que un buen futuro para ellos sea asegurado.

Invertir en los niños, niñas y adolescentes es invertir en desarrollo humano, es crear una sociedad cohesionada y una economía fuerte, incluyendo efectivamente a este grupo etario del cual depende nuestro futuro, aunque paradójicamente lo olvidamos en el presente.

En Paraguay la situación de los niños/as y adolescentes a mi punto de vista está dividido, pero con una mayoría de niños con escasos recursos sin poder asistir a la escuela o no poder terminarlo por que tengan que trabajar para sostenerse ellos y a su familia.

Cuando viajas la ciudad lo primero que ves por las calles son niños pidiendo limosnas, algunos son obligados por sus propios padres a hacerlo o por necesidad muchos de ellos son abandonados a su suerte.

El Estado por su parte también crea programas de prevención para estos casos para poder ayudarlos, pero muchas veces es mucho poco nada eficaz, ya que no hay una solución concreta para estos casos.

También se encuentran las organizaciones que no dependen del Estado (Plan internacional, UNICEF y otros) que por su parte también implementan sus acciones para la mejora de los niños, niñas y adolescentes.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en sus observaciones al Estado paraguayo manifestó su preocupación “por el número importante de niños/as y mujeres que siguen siendo víctimas de trata, y por la impunidad que prevalece en estos casos”.

La trata de personas suena a algo tan viejo, pero sin duda sigue marcando sus pasos en las vidas de los niños/as y adolescentes cabe destacar que, así como la trata de personas, también está la violencia, en el monitoreo de la prensa escrita señala que el 48,6% de las notas clasificadas y publicadas por medios de comunicación mencionan como ámbito de la violencia del ámbito privado, hogar o domicilio.

En relación a la explotación sexual de niños/as y adolescentes, en el Paraguay 2 de cada 3 trabajadoras sexuales son menores de 18 años de edad y la mayoría se inicia entre los 12 y 13 años.

Sin duda alguna, la violencia y la vulnerabilidad de los derechos tanto a niñas, niños y adolescentes es un problema constante y no solo en Paraguay sino en todo el mundo.

Pero cabe destacar que muchísimas organizaciones en todo el mundo ya sean independientes o del Estado están tratando de combatir contra este gran problema que de alguna u otra manera nos afecta a todos y solamente si nos ayudamos todos podremos mejorar y asegurar la calidad de vida de los niños/as de los adolescentes.





# DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, LA LUPA PARA CONOCER LA REALIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

Tatiana Romero Castro

En el 2017, se crea una comisión de enlace y coordinación llamada “Voces Guarqueñas” naciente de la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia. Se crea con el fin de realizar un Diagnóstico Participativo que permitiera revelar el verdadero estado de los derechos en la comunidad. La idea principal siempre fue que las personas menores de edad tuvieran una participación protagónica en este diagnóstico, ya que serían ellos los que saldrían mejor beneficiados por los diferentes proyectos y las actividades que se planificarían después de obtener los resultados.

Así es como después de varias reuniones de planificación queda listo el documento con el que se trabajaría el 22 de julio de dicho año. Ese día se entrevistó a muchas personas de toda la comunidad, desde menores a mayores de edad, personas adultas, funcionarios y demás. También se realizaron encuestas en diferentes comunidades (pertenecientes del cantón), centros educativos, en diferentes reuniones informativas y otros.

De los resultados de este diagnóstico podemos rescatar:

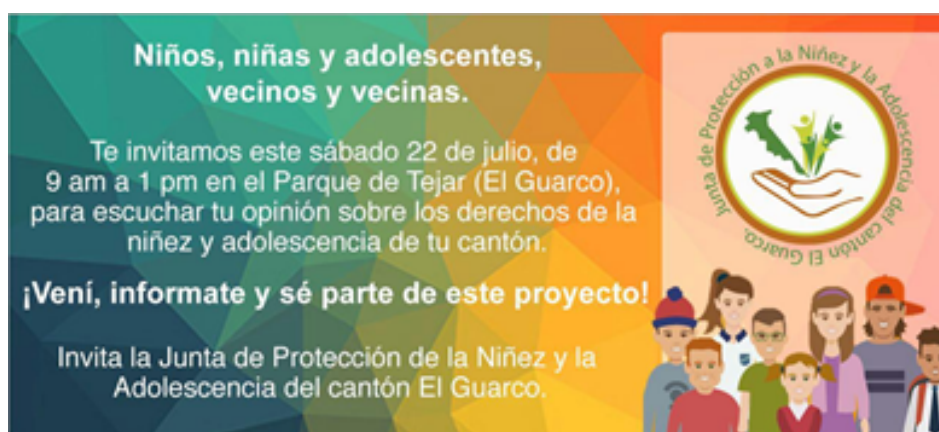
- ☒ Falta de conocimiento sobre la existencia de proyectos, programas y servicios estatales para el cumplimiento de derechos de las personas menores de edad.
- ☒ 55% de adolescentes encuestados sigue con el pensamiento de que las personas menores de edad son objetos y no sujetos de derechos como lo establece el paradigma a la protección integral.
- ☒ Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad LGBTI, aluden a la necesidad de contar con espacios de socialización seguros y libres de discriminación.
- ☒ Situaciones de violencia intrafamiliar.
- ☒ Falta de programas preventivos vinculados al derecho a salud.

Ya después de ver un poco de los resultados, se puede destacar una lista de derechos violentados por diferentes factores. Así como también se ven rotos ciertos artículos de la Convención de Derechos del Niño, por ejemplo:

- ☒ Art 2: No discriminación
- ☒ Art 12: Derecho a expresar su opinión y a ser escuchados
- ☒ Art 15: Derecho a asociarse
- ☒ Art 17: Derecho a una información adecuada
- ☒ Art 24: Derecho a la salud y a los servicios sanitarios

Ante esta problemática presentada, la Junta de Protección, los Consejos Participativos (Conocidos también como Consejos Consultivos) dispone sus proyectos de manera que estos artículos sean cumplidos de la mejor forma.

Se evidencia en el proyecto “Niños, niñas y adolescentes guarqueños constructores de participación” donde se desarrollarán temas como: Relaciones impropias, estilos de vida saludable, manejo y uso adecuado de la tecnología y muchos temas más. Aunque este proyecto no erradique por completo la problemática a todos los menores de la comunidad, brindará ayuda a una cantidad significativa de personas donde estas podrán compartir sus experiencias y conocimientos con los demás, de manera que los derechos y artículos sean cumplidos de la mejor manera y que los demás menores salgan de este cuadro de violentación.



Invitación extendida a la comunidad.



Reunión del Directorio del Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia de El Guarco, planificando asuntos correspondientes al proyecto

Ubicación: Cantón El Guarco, Cartago, Costa Rica. Fecha de actividad: 22 de julio 2017

Participantes: Miembros de la comunidad en general del cantón, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia del cantón de El Guarco, Municipalidad de El Guarco, Ministerio de Educación Pública (M.E.P), Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia (PANI).





## LOS DERECHOS EN MÉXICO

Olga Elizabet Márquez Quintana

La situación actual de los derechos en México está totalmente descontrolada, día a día los derechos de los niños, niñas y adolescentes son violados con el desagradable fin de obtener un beneficio económico, sexual, etc.

Basándome en el periódico electrónico [contralinea.com.mx](http://contralinea.com.mx) pude ver que los derechos que se vulneran con mucha más frecuencia en el país de México son: el derecho a la libertad (este es violado por los trabajos forzados, llamados "esclavitud moderna" por generar beneficios de una u otra forma. Es una actividad transnacional que implica trabajar más allá de nuestras fronteras y en contra de nuestra voluntad. En este se encuentra la prostitución, trabajos domésticos, mendicidad, etc.) El derecho a la vida (todos tenemos el derecho de vivir y disfrutar los hermosos regalos que nos da la vida, el derecho de vivir el día a día, pero lo que les diré mata totalmente con lo anterior.

En el periódico electrónico "El Economista" (México es el país más violento de América) nos informa que, en México, el año 2017 fue destacado por el más sangriento ya que la tasa de mortandad aumento a 29,168 indico el gobierno mexicano. Las más atentadas fueron mujeres y niños, y es que yo me pregunto: ¿Por qué lo harán? La respuesta está en que los tratantes se benefician de cada vida que quitan.

El derecho a la libre expresión, como ciudadano, más que nada como persona tenemos el derecho a expresarnos, es decir, a decir lo que pensamos, lo que sentimos y lo que creemos. Esto ha sido vulnerado ya que existe gente a la que no le importa el punto de vista de los demás, no le interesa lo que diga y ese es inicio de la violación de este derecho.

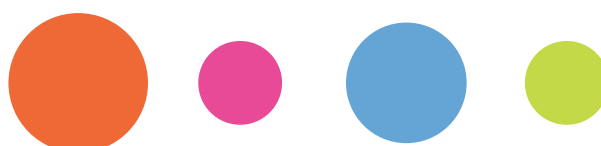
Existen niños, niñas y adolescentes que prefieren guardarse las cosas y dañarse, que a decir lo que realmente están sintiendo, y tú ¿No te has preguntado por qué es esto?, deja te explico: cuando a una persona se le vulnera un derecho desde muy pequeño, conforme van creciendo ellos se van haciendo la idea de que así tiene que ser, cuando en realidad no es así.

Por el simple hecho de decir "no te metas en conversaciones de adultos" "tu cállate, que ni siquiera sabes de que estamos hablando" "no seas metiche" "tú que me vas a venir a decir a mi" esto provoca que los menores menos se queden callados y cuando realmente sea necesario que hablen, ya no lo hacen).

En México se promueven los derechos con el fin de acabar con todo esto, pero claro, nada es fácil. Por eso se requiere la ayuda de gente que busca un mejor país.

Por supuesto que México es un país progresista, con gente que busca y anhela cosas buenas y nuevas, pero por desgracia esta destacado como el quinto país en la red de trata.

Basándome en los datos de la ENOE muestran que en el 2016 8 de cada 100 niños, niñas y adolescentes trabajan, 14.0% tiene de 7 a 11 años de edad, 53.3% además de trabajar estudia y realiza quehaceres en el hogar.





## ¿Y MIS DERECHOS?

### Carlos de Jesús Hernández Quijano

Cuando escuchamos a alguien decir la palabra Derechos se nos vienen a la mente un sinnfín de ideas y recuerdos, pero... ¿conoces cuáles son tus Derechos como Niña, Niño y Adolescente? Es sencillo, te platicaré un poco de lo que existe en México.

En 1989 tuvo lugar uno de los eventos más emblemáticos para Niñas, Niños y Adolescentes: la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño; un documento firmado por casi todos los países del mundo en la cual México la ratifica en 1990, comprometiéndose así a cumplir con los 54 artículos ahí contenidos los cuales buscan el mejor desarrollo para quienes aún no cumplimos con la mayoría de edad. Es así como México le apuesta a la Infancia y Adolescencia, tomando enfoques transversales los cuales cumplan con los cometidos a favor de todos.

En toda sociedad se busca siempre la mejoría de nuestro entorno, es por ello que para el mejor cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue creada la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en donde se especifica la labor de la Infancia en nuestro país, además de esclarecer 20 Derechos como los principales en México y las formas en que debe fomentarse su práctica desde el ámbito público con ayuda del sector privado y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Gracias a esta Ley General contamos con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que se encarga de crear mecanismos, políticas públicas, servicios y acciones que protejan a Niñas, Niños y Adolescentes con el fin de hacerlos partícipes de una sociedad de la que pronto tomarán las riendas.

Claro que en toda sociedad existen situaciones que deben atacarse y mejorar para el bien social, uno de ellos es la violencia intrafamiliar la cual afecta en su mayoría a quienes son los más vulnerables, en la cual la integridad se ve afectada de manera incalculable; otro tipo de violencia más común es la escolar, la que lleva a la deserción escolar y consecuencias más graves, para ello dentro de la misma Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece sanciones para distintas violaciones a los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Como parte de una sociedad que busca mejorar en distintos ámbitos juntos, Niñas, Niños y Adolescentes podemos realizar acciones que así lo hagan, para cumplir nuestros derechos; por ello debemos tener siempre el buen consejo adulto que nos sepa guiar para conseguir nuestras metas.

#### Bibliografía

- SEDIF (2017). SIPINNA 29/06/2018, de SEDIF. Sitio web: <http://sipinna.puebla.gob.mx/>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 29/06/2018, de Diario Oficial de la Federación. Sitio web: [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04%2f12%2f2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04%2f12%2f2014)





## CHILDREN DEFENDERS OF HUMAN RIGHTS

Asia Dial

Asia Dial of Trinidad and Tobago thinks about the importance of the role played by Children Defenders of Human Rights.





## ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA EN ECUADOR

Alejandra Dayanara García Quispe

Qué es la discapacidad y cómo promover la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Ecuador, es el tema que aborda Alejandra García en el siguiente video:





## DAY OF GENERAL DEBATE: "THE PROTECTING AND EMPOWERING CHILDREN HUMAN RIGHTS DEFENDERS"

Akanksha Sharma

Child Rights Connect is a non-governmental organization that works towards protecting the rights of the child. The organization was created 30 years ago and has been empowering children human rights defenders ever since its creation. The committee's focus has been to involve children human rights defenders from all over the world in their work of protecting children rights. In 2017 child rights connect proposed the idea of a day of general discussion on protecting and empowering children as human rights defenders to the UN Committee on the Rights of the child. Every two years the UN committee holds a day of general day discussion in Geneva and the committee accepted the proposal by child rights connect. This year in 2018 the UN Committee on the rights of the child is holding a general day discussion on "**the protecting and empowering children human rights defenders**", in Geneva on September 28th.

Many children around the world are not given the rights that they deserve, and the rights of the child are violated every single day. Children human rights defenders stand up against the injustice that children face and protect their rights. So, Child Rights Connect wanted children human rights defenders from all around the world to be a part of the general day debate happening in 2018. The organization selected 20 children human rights defenders through an application process from all around the world to participate in the Day of General Debate.

Out of the 20 children selected to participate in the debate, 2 children human rights defenders were selected from Inter-American Children's Institute. **Axel and I were chosen to represent CORIA at the Day of General Debate 2018.** After the 20 children were selected a roadmap was developed to prepare for the general day debate. It consisted of all the different activities leading up to the debate over the course of 8 months. Many different tasks were given to the children human rights defenders to prepare them for the Day of General Debate, for example the defenders prepared and commented on documents that are supposed to be presented at the debate. Many different surveys were conducted amongst the children so that they can express their opinions and give feedback to Child Rights Connect. The children also mutually designed a logo representing the Day of General Debate and their committee.

For all children to fully participate and express their opinion in the Day of General Debate, they were assigned different roles according to their preferences. Some of the roles for the children were, plenary speakers, different working groups, icebreaker activity leaders, side event speakers, in charge of virtual activities and social media. The Day of General Debate takes place on September 28th with a preparation workshop on the 27th and a concluding workshop on the 29th. All children human rights defenders are working hard to prepare for their roles at the debate and looking forward to sharing their opinions with their fellow children human rights defenders.





## DÍA DE DEBATE GENERAL

**Kurt Ottosen**

El Comité de los Derechos del Niño lleva a cabo el Día de Debate General (DGD) en Ginebra cada dos años, el cual se centra en un artículo específico de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) o un tema relacionado. Estas reuniones son una oportunidad para desarrollar una comprensión más profunda de los contenidos e implicaciones de la CDN.

Seremos 21 niños, niñas y adolescentes de diferentes países y regiones del mundo los que participaremos del Día.

Este año voy a tener la oportunidad de participar en él junto con dos integrantes de la Red CORIA: Akanshka y Amy.

El evento se realizará el 28 de septiembre de este año y en él intentaremos transmitir las opiniones e inquietudes de todos los niños, niñas y adolescentes de las Américas en relación a sus derechos y obligaciones.

Además, estaré encargado de exponer ante todos los participantes el material recopilado por el Instituto Interamericano de Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la Red CORIA.

Es una excelente oportunidad para hacernos escuchar, para que realmente nos tomen en cuenta en todos los procesos que nos competen, no por deseo sino por derecho.

Cada vez que me consultan sobre los niños, niñas y adolescentes respondo con la misma frase, “no somos solo el futuro, somos el presente” y es por ello que estoy sumamente agradecido de que Child Rights Connect haya decidido realizar este evento.

*“Todos tus sueños se pueden hacer realidad si tienes el coraje de perseguirlos”*

Walt Disney





## ¿HIPOTECAREMOS EL PORVENIR DE LA PATRIA?

Francisco Javier López Vargas

La falta de la educación básica puede convertirse en una limitante para el desarrollo. La educación paraguaya sigue aplazada en varios niveles y sentidos. El motivo principal de la falta de educación en nuestro país se puede resumir rápidamente en dos cuestiones: la primera en la pobreza, Paraguay es un país donde 1 de cada 3 ciudadanos viven en situación de pobreza y el principal motivo de deserción escolar es el hambre. Según cifras del MEC sólo el 30% de los estudiantes logra culminar los 12 años de escolaridad.

El segundo motivo de la baja calidad educativa es la inversión en Educación como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto), ya que no ha llegado aún al 7% que recomienda la Unesco, en realidad está en la mitad actualmente.

El incremento del presupuesto para Educación es sumamente importante para el país. La deserción escolar es un problema muy común en Paraguay, miles de adolescentes abandonan el colegio antes de poder concluirlo, estos adolescentes se ven obligados a abandonar sus estudios a temprana edad para salir a las calles y ayudar a sus padres en los gastos del hogar.

### ¿Será que los niños, niñas y adolescentes desertan o es el sistema el que no lo retiene?

Algunas de las causas de deserción escolar podrían ser: el embarazo precoz, la pobre oferta educativa y la falta de inclusión en sectores rurales, indígenas o de personas con discapacidad.

En la asunción del cargo de presidente de la República del Paraguay; Mario Abdo Benítez mencionaba de manera directa y concreta números realmente alarmantes con el interés de sobre salir del Paraguay, cifras como: de cada 10 estudiantes, 4 logra culminar el ciclo básico y que sólo 1 de cada 100 logra concluir la universidad. “La educación será uno de nuestros grandes ejes. Si no tomamos conciencia de la urgencia del desafío de la educación en el Paraguay estaremos hipotecando el porvenir de la patria. Nos enfocaremos en una política educativa llena de valores” manifestó Abdo, pero... ¿El presidente llevará estos versos a la práctica? Actualmente sólo nos queda aguardar el desenvolvimiento del presidente en su gestión.

Es prioritario una educación de calidad, pública, laica, gratuita diversa y democrática, sustentada en la carta de principios de los derechos humanos. Erradicando así todas las formas de violencias, exclusión y discriminación a las personas que habitan en el territorio nacional.

### ¿Se logrará esto sin inversión?

#### Fuentes

[www.nanduti.com.py](http://www.nanduti.com.py)

[www.5dias.com.py](http://www.5dias.com.py)





# RATIFICACIÓN DE LOS 20 COMPROMISOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY

Rosa Lucía Cabral Núñez

En coincidencia con los festejos por el día del Niño, y siendo el primer acto oficial del mandatario, el Presidente de la República, Mario Abdo Benítez, firmó un documento con 20 compromisos que debe cumplir en favor de la Niñez y Adolescencia del Paraguay.

La firma de los 20 compromisos en favor de la niñez y adolescencia se llevó a cabo en el Palacio de López, con la participación de representantes que forman parte de 20 organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en el Frente por la Niñez y la Adolescencia y así también representantes de la Red Nacional de Niñez y Adolescencia (REDNNA).

Este documento recalca los ejes que se debe tener en cuenta para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del país.

La nueva Ministra de la Niñez y Adolescencia, Teresa Martínez, aprovechó la oportunidad para agradecer al Presidente, Mario Abdo Benítez y a las organizaciones que trabajan por la infancia.

Raúl Gauto, de Juntos por la Educación, miembro del frente, señaló: “es muy importante que el primer acto del Gobierno, el Presidente se lo dedique a la Niñez y a la Adolescencia”. Gauto explicó que las 20 organizaciones, van a acompañar y evaluar el cumplimiento de los 20 compromisos que acaba de ratificar el Presidente Mario Abdo, cuya primera rúbrica la realizó mientras estaba en campaña de elección presidencial.

En el acto también hubo un espacio de participación de los Niños Niñas y Adolescentes, donde dos de ellos expresaron sus opiniones.



Romina Sanabria (14), integrante de la Red Nacional de Niñez y Adolescencia (REDNNA), expresó su deseo de que en este periodo sí se cumpla con el compromiso “Que bonito sería que en el próximo Gobierno no tengamos que hacer una ratificación sino que podamos felicitar a nuestro Gobierno por haber cumplido con esto que es lo que más necesitamos”.

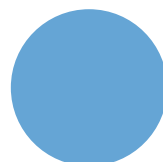
José Rojas (17) sostuvo el periodo principal es que lo firmado en el papel se concreten. “Lo que nosotros queremos es que el Gobierno nos acompañe no solo en el marco teórico, sino que nos apoye a nosotros los niños. Que el Gobierno cumpla no solo en palabras sino en hechos”.

Este es un paso muy importante y enorgullece a toda la niñez y adolescencia del Paraguay, al tener más espacios de participación en los cuales se tienen en cuenta sus opiniones y fortaleciendo más el documento de los 20 compromisos que es a favor de ellos. Y siendo ellos mismos los principales protagonistas del cambio, como el presente y el futuro de la sociedad.



### Fuente

[www.paraguay.com](http://www.paraguay.com)





# ¡TODOS UNIDOS POR UN PERÚ MEJOR!

Gladys Celina Ramírez Rucana

Desde el año 2009, fecha en que se creó el primer Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes se ha venido promoviendo la conformación e implementación de los mismos en los gobiernos regionales, provinciales y locales, contando actualmente con 358 espacios de participación a nivel nacional, por los que hemos venido trabajando articuladamente para que los diferentes niveles de gobierno garanticen y promuevan el ejercicio de sus derechos para una vida democrática.

## ¿Qué es un Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes (CCONNA)?

El CCONNA, es un espacio de participación de carácter consultivo, conformado por niñas, Niños y adolescentes, con la finalidad de participar en la formulación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, emitiendo opiniones, observaciones y elevando propuestas a una autoridad distrital, provincial, regional o nacional; así como también apoya en la vigilancia de la protección y promoción de los derechos de niña, niño y adolescente.

## ¿Cómo nos venimos comunicando?

Nuestro Perú cuenta con un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel Nacional, el cual está conformado por las regiones del país, usando a nuestro favor el avance de



la tecnología nos venimos comunicando mediante el correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook, WhatsApp incorporando la comunicación vía Skype.

El Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siendo el ente Rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente, articula intersectorial e Intergubernamentalmente para afrontar de manera integral las causas y consecuencias de las diversas situaciones que afectan el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que en marco de nuestro Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, se tiene como uno de sus resultados esperados N°18 “Las Niñas, Niños y Adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan”.

El PNAIA representa la principal herramienta de política pública del Estado Peruano, para articular y vincular las políticas en materia de infancia y adolescencia, ello con el fin de lograr un país en el que nuestras niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos y accedan a oportunidades, con equidad y sin discriminación, logren su desarrollo integral en su entorno familiar, escolar y comunitario libre de violencia.

En el año 2021, nuestro Perú cumplirá 200 años de vida republicana, por lo cual es muy importante que tal conmemoración nos encuentre en la senda del desarrollo humano sostenible, construyendo una nación con sólidas bases sociales y económicas, donde los derechos de todas las personas se reparten y donde las brechas e inequidades, cuya persistencia hoy nos interpela, desaparezcan o queden reducidas en su mínima expresión (PNAIA 2012-2021).

**¡LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO!**





## EL DERECHO A LA VIDA

Olga Márquez

Olga Márquez, expone en un video, datos estadísticos sobre las tasas de mortalidad en México y reflexiona sobre el Derecho a la vida”.





## CELEBRANDO LOS DERECHOS EN EL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Tatiana Romero Castro

El pasado sábado 1 de setiembre el cantón de El Guarco, Costa Rica, celebró el día del Niño y la Niña en el distrito de Tejar (la fecha original de celebración es el 9 de setiembre). En su parque se reunieron ciudadanos de diferentes partes del cantón para ser partícipes de la actividad. Llegaron niños y niñas de todas las edades, sin embargo, la mayor participación fue de quienes tenían menos de 13 años.

La municipalidad colaboró con inflables, pinta-caritas, ula-ulas, un animador que activó la celebración con música para niños y niñas. Por otra parte, la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de este cantón, apoyó con un recreacionista que realizó muchos juegos en los cuales todos los niños, niñas y adolescentes pudieron participar, se dieron refrigerios a una cantidad importante y bastante provechosa a los niños, niñas y adolescentes que jugaron.

Luego entre varios integrantes de la Junta, la representante de la oficina de Niñez y Adolescencia de la municipalidad, la directora del Consejo Participativo y el recreacionista se realizó una rifa donde los participantes tenían que mencionar distintos derechos y como premio se les daba una bolsita pequeña con dulces de los cuales disfrutaron bastante.





Este es el segundo año en el que la Junta participa en estas actividades e impulsa a que los niños y niñas tengan sus espacios de recreación, que obtengan la oportunidad de seguir aprendiendo mientras juegan y mejoran su desarrollo.

En algunos centros educativos se realizan pequeñas actividades para disfrutar de ese día de celebración, el comedor de la institución regala una ensalada de frutas para todos los estudiantes, los grupos se organizan y realizan una pequeña fiesta con su profesor encargado y compañeros.



**Ada Alicia Velazquez Ecurra - 18 años - Paraguay**

Soy estudiante del último año del colegio y me encantaría estudiar medicina. Formo parte del "Movimiento Por Ser Niña" impulsado por Plan Internacional, y del Consejo Consultivo de Jóvenes, a través de los cuales tuve la oportunidad de participar en la REDNNA y CORIA. En mis ratos libres me encanta jugar fútbol, montar a caballo, compartir con mis amigos y familiares. Me gusta escuchar música paraguaya al estilo bandita y vallenato. Soy una chica muy alegre, me autodefino muy sociable y con ganas de aprender muchísimo de la vida.



**Alejandra Dayanara García Quispe- 16 años - Ecuador**

Soy de la región Amazónica. Mi más grande motivación son mis padres y hermano. Me gusta la justicia social, al igual que luchar para promover los derechos de la niñez y adolescencia. Me he propuesto tratar de cambiar el mundo y si no logro cambiar el mundo, por lo menos mi cantón, para poder gritar a todos que con constancia puedes lograr lo que te propones, además lo voy a disfrutar, porque si veo una sonrisa en la cara de un niño, soy feliz.



**Alfonsina Domínguez - 14 años - Uruguay**

Soy consejera del Consejo Asesor y Consultivo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Estudié actuación, me gustan los deportes, toco la guitarra y este año me recibo de profesora de solfeo. Escribo todo tipo de textos, participo en el plan "Joven Lector" y un grupo de compañeros, visitamos escuelas y centros de estudio con el fin de promover la lectura en los niños y niñas de mi país.



**Akanksha Sharma -15 years old - Canada**

I am a CORIA Assessor with the Inter-American Children's institute. Some of my likes are: watching professional soccer (Football). I also, enjoy reading and watching TV. I am very passionate about children rights and, being a CORIA Assessor is an amazing opportunity for kids to voice and discuss their opinion with other youth.



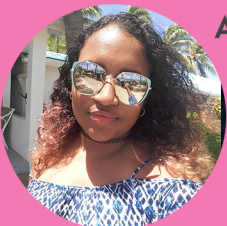
**Amy Spearman - 17 years old - Canada**

I speak English, French, and Spanish. I am interested in law, politics, history, philosophy, and international relations. In Canada, I am a Lifeguard and I teach swimming lessons to children with disabilities. I am also an avid traveler who has lived and studied in Chile and in Italy. In my spare time I volunteer at humanitarian organizations in my city and coach a youth soccer team. I am very proud to represent my country and be a defender of child rights.



**Asia Azara Dial - 14 years old - Trinidad and Tobago**

I am the female correspondent from Trinidad and Tobago. I am 14 years old, soon to be 15 and I enjoy acting, dancing, volunteering, science and eating food. As I said in the sentence before I live in Trinidad and Tobago and I am Trinidadian. I also enjoy working on projects with Createfuturegood.



**Carlos de Jesús Hernández Quijano - - México**

Locutor de Radio. Conferencista. Fue consejero del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. Ganador del Premio Nacional de la Juventud 2016 en la distinción Derechos Humanos categoría A. Ganador del Premio Estatal de la Juventud "Vicente Suárez" 2016. Galardonado como Poblano Distinguido en el 485 aniversario de la ciudad de Puebla.



### **Francisco Javier López Vargas -16 años -Paraguay**

Soy el mayor de dos hermanos. Actualmente soy estudiante del segundo año de la media, pertenezco al Comité por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la ciudad de Itauguá y mediante ella a la Red Nacional de Niñez y Adolescencia Paraguay. Mis pasatiempos favoritos son jugar fútbol, distraerme e informarme mediante las redes sociales, además me encanta hacer política



### **Gladys Celina Ramirez Rucana -16 años - Perú**

Mi comida favorita es el Ceviche, me gusta el contacto con la naturaleza, trabajar por el bienestar de la niñez y adolescencia, leer, hacer fútbol y atletismo, y tocar el fagot. Soy integrante del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA-Perú) y CORIA, esto me ha permitido crecer como persona en valores, virtudes y capacitarme en los temas que involucran a la niñez y adolescencia. Asimismo, aprendí a valorar mis talentos, fortalecer mi identidad, participar y desarrollar diversas actividades en bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Mi mayor satisfacción es ser parte del cambio de mi país



### **Jaime Romero -17 años - Panamá**

Desde los 15 años integro el Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia de Colón con el acompañamiento de Senniaf. Soy estudiante de media, y mi meta es convertirme en psicólogo para ayudar a las personas que requieran de orientación. Me fascina hacer nuevas amistades tanto físicas como virtualmente, poner en práctica mi creatividad, y mostrar responsabilidad en mis proyectos. Formar parte de la RED CORIA, me ha permitido reforzar mis habilidades de investigar, leer y actualizarme en materia de derechos humanos y a su vez ser la voz de los NNA no sólo de mi provincia, sino a nivel internacional.



### **José David Vargas Soledispa -11 años - Ecuador**

Soy el menor de cuatro hermanos. Me encuentro cursando octavo año, mi deporte favorito es el fútbol, soy promotor juvenil de Aprove, un centro comunal y cultural donde desarrollamos varias actividades. He realizado un curso de formación de líderes, además soy integrante de un grupo de folklore de que se llama "Clan Folclórico". En mi vida estudiantil he obtenido varios diplomas por mis calificaciones y por haber participado en concursos.



### **Kurt Ottosen - 17 años - Argentina**

Soy defensor de la educación gratuita, pública y de calidad. Fui presidente del centro estudiantil de mi colegio. Ferviente defensor de los derechos de los animales y las plantas de nuestro planeta tierra, me gusta debatir, crear y participar en foros sobre los temas actuales de la sociedad. Me gusta tocar el Saxofón, practicar natación, leer, andar a caballo y sobre todo involucrame en la política.



### **Lizeth Yarena Albarracín Teherán - 17 - Colombia**

Soy de Paz de Ariporo, Casanare, Región Orinoquia en Colombia. Soy Consejera Asesora y Consultiva de Niños, Niñas y Adolescentes de mi municipio y país, hago parte de la plataforma de juventudes. Pertenezco a un municipio de cultura llanera.



### **María Fernanda Enríquez -15 años -México**

Me podría describir como generosa, leal, amable, noble, responsable, aunque también tengo mi carácter. He representado a mi municipio en varias ocasiones en olimpiadas de conocimiento y en oratoria; en un futuro me gustaría una gran logística naval y activista ante la ONU; sé que me falta mucho por camino por delante, pero por ahora me concentraré en estudiar, dar lo mejor de mí y defender a los niños niñas y adolescentes.



**Olga Elizabet Márquez Quintana**  
17 años - México



**Rosa Lucía Cabral Núñez - 16 años - Paraguay**



Pertenezco al Movimiento Por Ser Niña, que busca la igualdad de oportunidades para las niñas y niños, a la cual represento en la Red Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay. Desde hace 8 años trabajo con las organizaciones no gubernamentales promoviendo los derechos. Lo que me inspiró a participar en grupos de niños, niñas y adolescentes, es la esperanza de que nosotros como presente y futuro de la sociedad, logremos: un Paraguay y un mundo con niños, niñas y adolescentes activos y defensores de sus derechos, con respeto y mucho mejor para que las futuras generaciones.

**Ruby Lisbeth Castillo Martínez - 17 años - Panamá**

Mi vida ha sido una aventura. Me considero una persona muy extrovertida, creativa, sociable y aplicada. Mis hobbies son: bailar, la oratoria, poesía y los deportes, por cierto también amo ir a la iglesia. Soy CORIA de Panamá, lo cual considero uno de mis mayores logros, soy líder estudiantil en mi colegio y en mi comunidad, también formo parte de los consejos consultivos de Panamá.



**Santiago Cardona Quintero - 13 años - Colombia**



Soñador, emprendedor social, escritor y defensor de los derechos humanos. Co-creador de la ONG Viajeros Entre Letras y escritor del libro álbum: Esperanza. Mis pasatiempos favoritos son: practicar mindfulness, leer, la investigación social, escuchar música y compartir con mis amigas y amigos. Lo que más disfruto es participar en las diversas organizaciones sociales de mi ciudad, ya que mi mayor motivación, es poder ayudar a otros niños y empoderarlos de sus derechos. También me gusta el libro: Álbum, ya que a través de él descubrí el poder reparador de la literatura, como herramienta para generar procesos de resiliencia y búsqueda de paz.


**Tatiana Romero Castro - 17 años - Costa Rica**

Me gusta conocer nuevas personas y lugares, el arte y la música. Participo en la Red Nacional de Adolescentes (representando a la Región Cartago), y en una Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de El Guarco, una organización de base comunitaria que se encarga de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. De esta Junta sale el Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia del cantón de El Guarco, del que soy directora, por lo que puedo colaborar en el desarrollo de diferentes actividades dirigidas a la promoción de derechos.





ESTOS SON LOS PAÍSES QUE HOY CUENTAN CON REPRESENTACIÓN EN LA RED CORIA

SI QUIERES UNIRTE A LA RED EN ESTE ARTÍCULO TE CONTAMOS COMO PUEDES HACERLO 

THESE ARE THE COUNTRIES THAT TODAY HAVE REPRESENTATION IN THE CORIA NETWORK

 IF YOU WANT TO JOIN THE NETWORK, IN THIS ARTICLE WE COUNT YOU HOW YOU CAN DO IT





## A HISTORY TO RECONCILE

Amy Spearman

Canada is known as a multicultural country that values strength in diversity, however this was not always the case. Many people of all origins have immigrated to Canada, including ancestors of Canada's "founding fathers" who came to Canada in search of a new life and new resources. Who they met when they came to Canada as far back as in 1534 were Canada's native people who now identify themselves in three major groups: First Nations, Inuit, and Métis people. The broad term used when speaking of these three groups vary. However, the term Aboriginal peoples, Indigenous peoples, and Canada's first peoples/native peoples are all acceptable in present Canadian society.

Indigenous peoples have unfortunately endured many hardships and unfair treatment throughout Canadian history, primarily in the name of colonization. Examples of this include The Indian Act, the implementation of residential schools between the 1870's and 1990's (a system that removed children from their homes to deprive them of their own culture and assimilate them, into the dominant white culture), and the current crisis of missing and murdered indigenous women and girls.

These examples are simply acts of indecency and injustice against human kind. Nevertheless, instead of covering up the past (which history has shown has been done), Canada has chosen to speak openly and educate generations about these atrocities and mistakes that were made in our history. By choosing to acknowledge the past, the Canadian government hopes to reconcile with their native peoples and prevent further violations against their peoples for the rest of Canada's existence.



Many efforts have been made to accomplish this reconciliation such as: formal governmental apologies issued by the past Prime Minister Stephen Harper and current Prime Minister Justin Trudeau, a governmental department dedicated solely to maintaining relations and enabling Indigenous peoples to build capacity and support their vision of self-determination (Crown-Indigenous Relations and Northern Affairs Canada), as well as assuring that each province's school curriculum mandates educating children about the facts of Canadian history involving the ill-treatment of indigenous peoples at the hand of the Canadian government.

Even though these efforts for reconciliation are being made, there is still a lot of pain and suffering felt by many Canadians, both Indigenous and non-Indigenous. It is my hope and dream for my country that one day, Canada's first peoples' cultures, practises, and languages will be widely celebrated and accepted without question into society. I also aspire to see an end to Indigenous racism when every Canadian will carry a deep respect and understanding for their country's first peoples.

I believe that Canada is in great need of the aspirations mentioned above. Nevertheless I have hope that my country will be able to change for the better.

*"Humankind has not woven the web of life. We are but one thread within it. Whatever we do to the web, we do to ourselves. All things are bound together. All things connect."*

Chief Seattle, Duwamish

## Sources

<http://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/residential-schools/>

<https://www.macleans.ca/society/why-our-kids-need-to-learn-about-residential-schools/?src=longreads>

<https://www.aadnc-aandc.gc.ca/eng/1100100015644/1100100015649>

<https://sayingimages.com/native-american-quotes/>





# OLVIDA TU PASADO, CAMBIA TU PRESENTE Y PROTEGE TU FUTURO...

Jaime Romero

Vivimos en una época moderna, en donde la opinión de los niños, niñas y adolescentes está siendo escuchada, pero aún falta, es por eso que en la siguiente nota propongo tres puntos que de seguro te interesarán:

## Punto #1

**Olvida:** Ya es tiempo de olvidar muchas cosas, pero en este caso específicamente olvidar que la opinión de un niño, niña y adolescente no cuenta. ¡Si está bien!, pero a pesar de ello, tenemos derechos, y uno, es la libertad de expresión, por lo tanto, es necesario que nos presten atención, nos comprendan y nos tomen en cuenta a la hora de tomar decisiones.

## Punto #2

**Cambia:** Es hora de cambiar la mentalidad que tienes, no nacimos grandes todos pasamos o estamos pasando la etapa de la niñez o la adolescencia, somos niños, niñas y adolescentes con mentes brillantes, capaces de cambiar nuestro país, solo es cuestión de que escuchen nuestras ideas y las apoyen y si nos equivocamos nos aconsejen, pues con los errores se aprende. Adulto que me lees, tienes el poder de cambiar tu presente y no seguir cometiendo el mismo error de hacernos a un lado. Nuestras ideas y opiniones también cuentan, cambia y no te sigas tropezando con la misma piedra.

## Punto #3

**Protege:** Este es mi último punto y te preguntará ¿qué quiero proteger? Pues es fácil, lo que quiero proteger es lo que con tanto esfuerzo quiero construir y es hacer valer por completo la opinión de las presentes y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes. Brindémosle total atención para no cometer errores del pasado. Me despido con este mensaje: El cambio empieza por tí, actúa, participa en grupos o espacios, empodérate, porque ser diferentes es lo que nos hace especiales.





## EN COLOMBIA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL ES MÁS QUE HAMBRE

Lizeth Yarena Albarracín

El tema de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes ha sido más visible para el departamento de la Guajira, pero eso no quita el hecho de que esta problemática se presente en muchas partes de nuestro país y esto va mucho más allá de una falta de alimentos.

Hablar de las familias de la Guajira y en especial de los niños, niñas y adolescentes es igual que hablar de hambre y sed, que llena de desconcierto, indignación y rechazo en nuestro país. Lo más triste es que esta problemática va ligada no solo a la pobreza sino también a la corrupción y todo lo que conlleva a una mala administración de los recursos en el departamento, la geografía, la contaminación y la cultura también son factores que van ligados a esta triste problemática.

Esta cruda realidad infantil se ha visibilizado en gran mayoría en los niños wayúu, pero en nuestro país también existen regiones como Uribía, Manaure que son también de la Guajira, en Puerto Carreño en Vichada, Mapirián en el Meta o Puerto Hormiga en Bolívar, allí también se vive en silencio esta problemática y todavía hay miles de casos que permanecen en el anonimato, así lo menciona la revista Semana.

Mientras tanto en el país se divulgan por diferentes medios de comunicación programas y campañas para garantizar la nutrición infantil. En el sector público y privado constantemente se hacen millonarias inversiones supuestamente para atacar la problemática, pero esta inversión no alcanza a beneficiar a todos los niños, primero porque muchos padres no han registrado a los niños y por otro lado los recursos se quedan por el camino por el gran fenómeno de la corrupción.

Dice la pediatra Griselda Vargas de la Universidad Autónoma de México: "Una mala nutrición afecta el desarrollo del sistema nervioso central y periférico del niño, el crecimiento del tejido cerebral, las funciones motrices y el desarrollo psicomotor. Todo esto puede llevar consecuencias nefastas como el retraso mental y la alteración o insuficiencia renal y cardiaca", la especialista también menciona que el sistema inmunológico se ve afectado. Un estudio que realizó la Universidad Externado de Colombia reveló que la desnutrición infantil y juvenil de la Guajira podría estar en niveles entre el 30% y el 40%.

Estas cifras nos están diciendo algo, ya es hora de buscarle soluciones a esta problemática para poder transformar la vida de nuestros niños y niñas colombianos/as, es necesario seguir promoviendo prácticas en salud y nutrición durante la gestación, seguir aumentando el peso al nacer y fortalecer la lactancia para así seguir promoviendo los hábitos saludables.





## VIAJEROS ENTRE LETRAS, LA REALIZACIÓN DE UN SUEÑO DE PARTICIPACIÓN

Santiago Cardona

*“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo.”*

Eduardo Galeano.

En mi país Colombia se gestan fuertes vientos de cambio con respecto al tema de la promoción y protección de nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes, de esta forma diversas organizaciones sociales como: Malabareando Las Calles, Enfances, YMCA, Frailes Arte, Taller De Vida, EU Yoga, Bromelia y muchas otras nos hemos dado a la tarea de empoderarnos y empoderar a otros en sus derechos y demostrar que si es posible crear sistemas de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

En nuestro caso “Viajeros entre Letras” nace como un proyecto de participación infantil, un grupo de niños, niñas y adolescentes, quisimos hacer realidad un sueño, este era llegar al escalón 8 “Iniciada por los niños, decisiones compartidas por adultos” de la escala de participación propuesta por Roger Hart. De esta manera, juntos construimos una organización social llamada: “Viajeros entre Letras”: somos un grupo de niños, niñas y adolescentes defensores de derechos humanos y nuestro principal objetivo es proteger y empoderar en sus derechos a otros niños, niñas y adolescentes para construir un semillero y estos a su vez, terminado el proceso, puedan hacer lo mismo por sus pares.

Quisimos trabajar en un territorio donde realmente pudiéramos evaluar el impacto obtenido, así que decidimos hacerlo en el corregimiento de Caimalito, perteneciente al municipio de Pereira, Risaralda, Colombia. Este corregimiento se encuentra en una situación muy vulnerable ya que gran parte de sus habitantes son desplazados, víctimas de la guerra, en su gran mayoría pertenecientes a comunidades: indígenas emberá y afrocolombiana.

Como la promoción y protección de nuestros derechos requiere del mundo adulto y sus instituciones, primero nos dirigimos a la Dimensión Institucional, en este caso, la ONG Taller de Vida donde soy voluntario; aquí llevamos trabajando dos años en dicho corregimiento, así conseguimos que Taller de Vida nos preste los espacios. Después, pasamos a la Dimensión Programática, visitamos la Secretaria de Educación que aprobó nuestro proyecto como servicio social y por último, para la Dimensión Normativa, nos apoyamos en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 1098 de 2006 que fundamenta el Código de Infancia y Adolescencia en mi país.

El siguiente paso fue juntarnos con nuestros garantes de derechos:

-Estado: nos manifestamos en la Corregiduría que nos ofrece su apoyo, el de la policía y los bomberos para lo que necesitemos.

-Sociedad: hablamos con las lideresas comunitarias y con el rector del colegio que nos presentaron ante las -Familias- que permiten que sus niños, niñas y adolescentes nos acompañen cada sábado para aprender de sus derechos.

También nos articulamos con otras organizaciones sociales como Taller Creativo Bromelia, Caza de Libros y Eu Yoga, que nos apoyan con materiales y profesionales.

En Viajeros entre Letras estamos convencidos que la lectura con todos los sentidos y las artes expresivas son herramientas fundamentales para la formación en promoción y protección de derechos, ya que estos los podemos emplear como vía para:

-Crear espacios y entornos protectores donde como niños, niñas y adolescentes nos sintamos seguros de participar, valorados al ser escuchados, empoderados al ser tenidos en cuenta y unidos al compartir nuestros conocimientos en promoción y protección de derechos.

-Generar acciones que permitan el encuentro, como los juegos colaborativos, donde se comparta y se aprenda, se viva la solidaridad y el respeto por el otro.

-Hacer escuchar las voces de los niños, niñas y adolescentes y al sentirse convalidados gesten un proceso de catarsis y resiliencia.

-Promover encuentros intergeneracionales e interculturales para aprovechar las experiencias y saberes de todos y fortalecer vínculos. La valoración por las diversas culturas, pues somos un país multicultural y pluriétnico.

- Fomentar y gestionar círculos de la palabra y colectivos donde se promueva y se comparta sobre la promoción y protección de derechos, generando acciones de incidencia desde diferentes expresiones artísticas, con los grupos poblacionales con mayor vulneración de derechos haciendo un enfoque en los niños, niñas y adolescentes.

- Construir tejido social e identidad por medio de la memoria histórica a través de las narraciones, relatos, testimonios y anécdotas de los niños, niñas y adolescentes.





## VIOLENCIA FÍSICA – MALTRATO INFANTIL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

José David Vargas Soledispa

La violencia física – Maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes es una problemática que afecta a un gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes a nivel mundial. Según reporta el Observatorio Social del Ecuador, en el año 2010 el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años había sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres en el hogar ante el cometimiento de alguna falta o no obediencia. Esto implica un incremento de 9 puntos porcentuales en el indicador, comparado con el 2000, y un estancamiento respecto al 2004. Cuando se observa este indicador más allá del promedio nacional, para el año 2010, vemos que para los niños y niñas entre 4 y 11 años este indicador se ubica en el 58%, mientras que para aquellos entre 12 y 17 años disminuye al 22%.<sup>1</sup>

Cabe recordar que es un deber y obligación por parte del Estado, la sociedad y la familia promover de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, asegurar el ejercicio pleno de sus derechos y atender al principio del interés superior del mismo. En Ecuador, nuestra Constitución vigente desde el año 2008 establece los derechos de las niñas, niños y adolescentes como parte de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, garantizando la protección contra todo tipo de violencia. Pero a pesar de aquello la violencia física contra niñas, niños y adolescentes es una realidad que aún persiste.

La violencia física lamentablemente ocurre en aquellos lugares donde debe brindarse mayor protección a las niñas, niños y adolescentes, esto es principalmente en el hogar y en las unidades educativas.

El estudio “Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad Ecuador 2016”<sup>2</sup> revela que el 26 % de los niños y adolescentes reciben trato violento por parte de profesores, que incluye golpes, insultos, burlas y restricciones en tiempo de recreo. Además, el 74 % de la niñez y adolescencia afirma que recibe trato no violento de parte de sus profesores, es decir que dialogan, bajan notas o mandan a llamar al representante.<sup>3</sup>

“En el ámbito del hogar, casi el 40% de los niños, niñas y adolescentes afirmaron haber recibido un trato violento por parte de sus padres (...)”<sup>4</sup>

1 [https://www.unicef.org/ecuador/children\\_28783.html](https://www.unicef.org/ecuador/children_28783.html)

2 Publicación que brinda una mirada de los últimos 15 años sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador, y recoge, al mismo tiempo, datos actuales que permiten identificar los avances y desafíos presentes. El estudio fue conducido en 2015 por el Observatorio Social del Ecuador, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, CARE, Plan Internacional, Save The Children, World Vision, y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. La publicación recoge datos de una encuesta cuya muestra fue de 4.000 hogares tanto de zonas urbanas como rurales, y recoge más de 150 indicadores que describen las condiciones en cuanto al entorno familiar, educación, protección, salud, participación y felicidad.

3 <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/10/nota/6852002/26-estudiantes-recibe-trato-violento-segun-estudio>

4 Publicación Niñez y Adolescencia desde La Intergeneracionalidad, Ecuador, 2016.

La violencia física, el maltrato infantil origina una cadena de violencia, es aquí donde es necesario mencionar una frase muy conocida “Violencia genera violencia”, según la publicación Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad, antes mencionada, “casi el 40% de los niños, niñas y adolescentes que fueron golpeados en sus hogares, provienen de hogares en los cuales sus padres también fueron maltratados por sus cuidadores”. Motivo por el cual, como adultos responsables, como garantes y protectores de derechos, se debe guiar a la niñez y adolescencia a proceder siempre con respeto fomentando una convivencia con armonía y de paz.

## ANEXO

### 13 razones por las que tenemos que acabar con la violencia en las escuelas

Ningún niño debería tener miedo de ir a la escuela.

Las escuelas deberían ser un espacio seguro en el que los niños puedan crecer y aprender. Sin embargo, este no es el caso para la mitad de los adolescentes del mundo.

Millones de niños sufren violencia, acoso y amenazas dentro y fuera de clase, lo cual puede perjudicar su salud física y emocional de por vida.

Para proteger a esta y a las futuras generación de niños, tenemos que estar unidos para exigir cambios y acabar con la violencia en las escuelas. Estas son 13 razones:

1. La mitad de los adolescentes del mundo experimentan violencia en las escuelas. Alrededor de 150 millones de estudiantes de entre 13 y 15 años han confesado sufrir de violencia entre compañeros en la escuela y en sus inmediaciones.

2. Cerca de 720 millones de niños en edad de asistir a la escuela viven en países donde la ley no les confiere protección plena frente a los castigos corporales en la escuela. Esos niños están desprotegidos del castigo físico por parte de profesores y otras figuras de autoridad.

3. En todo el mundo, más de una tercera parte de los estudiantes de entre 13 y 15 años han sido víctimas de acoso. Según los datos disponibles, el acoso es uno de los tipos de violencia más comunes denunciados en las escuelas.

4. Los niños que ya están marginados son especialmente vulnerables al acoso. La discapacidad, la pobreza extrema, la etnicidad y la orientación sexual o la identidad de género son algunos de los factores que aumentan la vulnerabilidad de los jóvenes frente a la violencia.

5. En 39 países de Europa y Norteamérica, 17 millones de jóvenes adolescentes reconocieron que acosaban a sus compañeros en la escuela.

6. Uno de cada tres estudiantes de entre 13 y 15 años participa en peleas físicas en las escuelas. Los ataques físicos entre compañeros de escuela son más comunes entre los niños. Las niñas, por su parte, tienen más probabilidades de ser víctimas de formas de acoso psicológico o relacional.

7. En los últimos 27 años, se han producido al menos 70 tiroteos mortales en escuelas.

8. El ciberacoso permite a los perpetradores mantener su anonimato, pero tiene repercusiones tangibles. Las víctimas del ciberacoso tienen más probabilidades que otros estudiantes de consumir alcohol y drogas, faltar a la escuela, obtener malas notas y tener problemas de salud autoestima baja.

9. Aproximadamente 158 millones de niños de entre seis y 17 años viven en zonas afectadas por conflictos donde las clases no siempre son más seguras que las comunidades. Los niños que van a la escuela en zonas de conflicto se ven obligados a poner sus vidas en peligro para recibir educación.

10. En todo el mundo, el coste de la violencia contra los niños equivale a siete billones de dólares al año, lo cual debilita las inversiones en salud, desarrollo de la primera infancia y educación.

11. La violencia perpetúa la violencia. Los niños que crecen rodeados de violencia tienen más probabilidades de emplear la violencia cuando son adultos.

12. La violencia tiene consecuencias de por vida. El estrés tóxico asociado a una exposición reiterada a la violencia en la primera infancia puede interferir en el desarrollo sano del cerebro y llevar a comportamientos agresivos y antisociales, abuso de sustancias, comportamientos sexuales peligrosos y actividades delictivas.

13. La violencia en las escuelas es prevenible. Estudiantes de todo el mundo están trabajando para exigir la seguridad y la educación que merecen. Es el momento de seguir su ejemplo.



### La violencia en las escuelas: datos básicos

Para millones de estudiantes de todo el mundo, el ambiente en la escuela no es un lugar seguro para estudiar y crecer.



#### Fuente

<https://www.unicef.org/es/historias/13-razones-por-las-que-tenemos-que-acabar-con-la-violencia-en-las-escuelas>

Ver también:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-investigacion-violencia-guayaquil-muerte.html>

<https://www.unicef.org/es/end-violence/en-las-escuelas>





## GUAMBRA FEST

### Alejandra Dayanara García Quispe

Hice un vídeo para poder plasmar las imágenes de las sonrisas de los niños, niñas y adolescentes. Con esfuerzo creamos un evento donde todos pudieran participar de una manera libre para que los niños, niñas y adolescentes pudieran sentirse ciudadanos llenos de derechos y poco a poco siendo voceros de aquellos niños, niñas y adolescentes que no tienen la oportunidad de participar, el mismo abarcaba temas de ambiente, promoción de derecho humanos, cultura, movilidad humana y lo primordial protección de los niños, niñas y adolescentes.



Cabe recalcar que con la ayuda de integrantes del movimiento BI cantonal del Valle del Quijos, pudimos sacar a flote un evento de niños, niñas y adolescentes para los niños, niñas y adolescentes.

En Ecuador se le llama guambra a niñas y niños mestizos o de raza india.

Un evento organizado por jóvenes para jóvenes, el cual abarcaba temas de ambiente, promoción de derecho humanos, cultura, movilidad humana y lo primordial protección de los niños, niñas y adolescentes con este evento mi único objetivo fue crear espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan participar sin limitaciones y para seguir construyendo niños, niñas y adolescentes con ideales y sobre todo que sean líderes en el presente y en el futuro.





## AQUÍ VIVO YO

### Carlos de Jesús Hernández Quijano

Sin duda alguna la infancia y adolescencia son únicas, una de sus tantas características es el ánimo que exclaman en sus acciones, crean soluciones creativas a los retos que enfrentan y, sobre todo, son tan imaginativos que tratar de comprenderlos es muy complejo; pero algo aún más sorprendente es el grado de empatía que logran tener con sus semejantes siempre y cuando exista una guía que los acompañe durante el trayecto de su desarrollo, y que mejor apoyo que la de tu misma ciudad para poder cumplir tus Derechos como Niña, Niño o Adolescente; tal es el caso de la Ciudad de Puebla.

La ciudad de Puebla está ubicada en el estado que lleva el mismo nombre dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos -México para los cuates- y es una metrópoli con 486 años de historia como ciudad, y dentro de todas las leyendas que rodean a la misma caben un sinnúmero de historias que engalanan sus calles. Dentro de los esfuerzos realizados para que la ciudad sea un espacio armónico se destaca la que yo considero una de las genialidades que más debemos aprovechar como integrantes de la sociedad: La Noche de Museos, una vez al mes, durante el oscuro del transcurso del día, los museos del Centro Histórico abren sus puertas de manera gratuita a todo aquel que guste adentrarse a los relatos que el museo pueda ofrecernos. Otra de las cosas que como Niñas, Niños y Adolescentes podemos aprovechar en la bella Ciudad de Puebla es un Zócalo que nos ofrece una sana convivencia de la urbe con la naturaleza; un lugar en el que puedes sentarte a estudiar, a estar con amigos o simplemente tener un momento de paz en el que puedes observar los detalles que la ciudad te ofrece.

Otra forma de disfrutar la ciudad es asistiendo a los distintos eventos artísticos y culturales que se presentan de manera gratuita, uno de los lugares a los que podemos acudir es la Casa de la Cultura Pedro Ángel Palou Pérez, llevando el nombre de uno de los más grandes historiadores de Puebla, nos ofrece desde talleres hasta presentaciones teatrales, pasando por exposiciones culturales, presentaciones dancísticas y más. De esta forma podemos vivir nuestros Derechos de la mejor manera posible: convivimos con nuestro entorno y lo más importante, pasamos tiempo de calidad con nuestra familia y amigos, reforzando así nuestras relaciones con ellos.

Como adolescente, puedo empoderarme en mi ciudad, convivir con sus espacios y con ello poder vivir mis Derechos de una manera plena, sin duda cada ciudad tiene espacios propios que ofrecer, y debemos aprender a respetarlos y aprovecharlos de manera que hagamos acciones que hagan valer nuestros Derechos. Para despedirme quiero aprovechar compartiendo un consejo que espero te sea útil: acércate con tus autoridades escolares para poder realizar actividades que tengan inferencia en el espacio directo en que te desarrollas, tu escuela, con lo que aprenderás ahí podrás cada vez identificarte más con tus Derechos; recuerda compartir siempre con los demás. ¡Nos leemos pronto!





## CONSULTA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Alfonsina Domínguez

Quisiera informarles que en el Uruguay actualmente se está llevando a cabo una “Consulta Nacional de niños, niñas y adolescentes” sobre el derecho a la ciudad. Se realiza con el fin de que los niños, niñas y adolescentes puedan opinar y ser escuchados acerca de sus deseos e inquietudes y sean tenidos en cuenta para que sus espacios públicos puedan ser disfrutados por ellos y se respete su derecho a la ciudad.

Esta Consulta fue creada por el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) de Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); se realiza en todos los departamentos del país y es llevada adelante por referentes adultos departamentales, que trabajan en conjunto con los adolescentes integrantes del Consejo Asesor y Consultivo (CAC) de INAU. En varias instancias, los y las Consejeros/as han realizado junto a sus respectivos referentes, la consulta.

Han participado de estas Consultas, Instituciones educativas y clubes de niños, centros juveniles, Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAIF), ONGs, niños, niñas y adolescentes que se hacen presentes para ser escuchados.

Existe una metodología para lograr la eficacia de las mismas, y es a través de actividades lúdicas, distintas dinámicas, las cuales crean un ambiente ameno y distendido entre los participantes y habilita a que todos puedan participar.

A los niños, niñas y adolescentes de nuestro país les resultó interesante la existencia de esta consulta. Muchos/as de ellos/as no sabían que en su territorio se realizaban este tipo de actividades con el fin de conocer mejor sus voces.

Personalmente asimilo que es una gran iniciativa y que además posee un muy buen fundamento.

La consulta no sólo reconoce nuestras voces e ideas, lo cual es muy importante, sino que también promueve el derecho a la participación a través del cual los niños, niñas y adolescentes estamos en pos de expresarnos libremente. A través de esta instancia logramos dos grandes cosas; conseguir la libre y deseada expresión de tod@s l@s adolescentes que participan en ella y conocer cuáles son las problemáticas exhibidas por quienes las padecen en sus respectivas ciudades.





# LEY NRO. 30403, LA LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE

Gladys Celina Ramirez Rucana

En el Perú, según los datos obtenidos por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000), el 41 % de padres y madres acude a los golpes para corregir a sus hijos e hijas, un estudio realizado por “Save the Children” en el 2002 refleja el 18.8 % de niños, niñas y adolescentes recibe maltrato físico en las escuelas y el 49% lo recibe en el hogar.

Asimismo, en el 2004 las estadísticas del MIMDES ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), señalan que se atendieron un total de 27,452 casos de violencia familiar y sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Hasta mayo del 2005, las cifras sobrepasaban los 12,500 casos, estos números resultan muy impactantes, desde mi punto de vista considero que el castigo físico y humillante se ha vuelto una “tradicición”, que ha ido pasando de generación tras generación, una acción muy normal y común en la sociedad, una supuesta manera de corregir a los niños, niñas y adolescentes con la única idea de que la madre o el padre busca el bien de sus hijos cuando castiga, pero no es así.

En diciembre del 2015 se promulgó la ley N°30403, que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, siendo así el 9 de junio del 2018, mediante el Decreto Supremo N°003-2018-MIMP se aprobó el reglamento de la ley N°30403. De esta manera, se aplica su regulación en todos los ámbitos vinculados con la atención de la niñez y adolescencia.

## ¿Qué es el castigo físico y humillante?

Es todo acto que recurre al uso de violencia física y emocional, con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que se consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato físico es la intensidad y la intención. (Unicef)

Desde esa fecha hasta la actualidad el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha venido trabajando en la promoción, difusión y concientización de dicha ley, mediante campañas, charlas y capacitaciones a nivel nacional, para que la sociedad peruana tenga conocimiento de la ley y de esa manera poder trabajar en la erradicación de esta problemática, que afecta tanto a la niñez como a la adolescencia, que es el maltrato infantil.

## ¿Qué es el maltrato infantil?

Son las acciones que realiza un adulto con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. Crea un síndrome en la víctima conocido como el síndrome del maltrato infantil. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y psicológico. Produce lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo. (Unicef)

Según la Encuesta Nacional de Hogares en el 2015, el 39% de madres y el 31% de padres usan golpes para educar, el 20% cree que esa práctica es necesaria y un 44% de niños y adolescentes considera que sus padres tienen derecho a pegarles, asimismo, los estudios de las Naciones Unidas revelan que 4 de cada 5 niños de la región, entre los 2 y 14 años, son víctimas de este tipo de violencia.

Esta ley no solo involucra a los niños, niñas y adolescentes, sino también a las entidades públicas y privadas, los padres, tutores, responsables o cualquier otra persona que interviene o tiene bajo su cuidado y protección a una niña, niño o adolescentes.

La ley N°30403 tiene como finalidad prohibir el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, esta prohibición abarca todos los ámbitos en los que transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela y la comunidad, entre otros relacionados.

## Bibliografía

Artículos periodísticos

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30403-ley-que-prohibe-el-u-decreto-supremo-n-003-2018-mimp-1657575-1/>

<https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=600758>

[https://www.unicef.org/peru/spanish/media\\_31907.html](https://www.unicef.org/peru/spanish/media_31907.html)

<https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/proteccion-infantil/violencia-contra-la-infancia/castigo-fisico>

[https://www.unicef.org/peru/spanish/protection\\_3226.htm](https://www.unicef.org/peru/spanish/protection_3226.htm)

[https://www.unicef.org/peru/\\_files/notas\\_prensa/carpetasinformativas/violencia.pdf](https://www.unicef.org/peru/_files/notas_prensa/carpetasinformativas/violencia.pdf)

<https://www.unicef.org/CastigoFisico-final-9octubre-web.pdf>

<https://www.unicef.org/CastigoFisico-final-9octubre-web.pdf>

Video

<https://www.youtube.com/watch?v=W4rKYGuaPFo> , video “la tradición del golpe” elaborado por Ronald Gamarra y Sofía García, del Equipo de Incidencia en Derecho de IPRODES





## ¡SIN PEGAR NI HUMILLAR, ES HORA DE CAMBIAR!

Gladys Celina Ramirez Rucana

“Sin Pegar ni Humillar, es hora de cambiar”, es una campaña impulsada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que busca promover la Ley 30403: “Ley que prohíbe el uso de castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales – ENARES, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) aplicada en el año 2015, el 81,3% de adolescentes de 12 a 17 años de edad fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que viven alguna vez en su vida.

Asimismo, el 73,8% de niñas y niños de 9 a 11 años de edad, alguna vez en su vida fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que vive y el 58% sufrió violencia física que consiste en golpes con objetos (correa, sogas, palo), jalones de cabello u orejas, cachetadas, entre otros. Esto evidencia una cifra sumamente alta, que nos indica que la violencia es una condición muy frecuente y extendida más que en cualquier otro grupo vulnerable.

Esta campaña busca eliminar la equivocada creencia que para criar o educar a las hijas e hijos es necesario maltratar, va dirigida a todos los padres, madres y cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes.

Según lo señala la encuesta ENARES (2015), 3 de cada 10 de los padres y madres considera que a las niñas, niños y adolescentes a los que no se les pega se vuelven malcriados, ociosos y delincuentes y 4 de cada 10 personas, considera que el castigo físico puede ser bueno si no se lesiona a la niña, niño o adolescente.

El mensaje de la Campaña se sustenta en que se debe disciplinar a los niños, niñas y adolescentes con respeto y sin necesidad de usar la violencia, permitiendo que sean seguros de sí mismos, sociables, sensibles, participativos, capaces, conscientes, en suma, felices.

La campaña consiste en la difusión de mensajes informativos y sensibilización con respecto al uso del castigo físico y humillante hacia los niños, niñas y adolescentes.

Se tiene como objetivos principales que la población esté informada sobre los efectos que genera la violencia en los niños, niñas y adolescentes, asimismo, que las personas rechacen y desechen toda forma de castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes y finalmente, se tiene como uno de los objetivos que los padres, madres y cuidadores/as cuenten con herramientas para educar y criar a los niños, niñas y adolescentes fomentando siempre el amor y el respeto entre todos los miembros de una familia o comunidad (entorno).

Las normas son claras, en el Perú la violencia y el trato humillante hacia los niños, niñas y adolescentes están prohibidos y la política social del Estado Peruano está orientada a asegurar que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos, debemos de promover prácticas

positivas de crianza orientadas hacia el buen trato a niñas, niños y adolescentes, y de esa manera poder garantizar el bienestar de cada niño, niña y adolescentes de nuestro país.

¡En derechos y en trato, todos somos iguales!

### **Fuentes Bibliográficas**

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf)

<http://munisjl.gob.pe/1/wp-content/uploads/2017/02/Lineamientos-Implementaci%C3%B3n-Campa%C3%B1a-para-DEMUNA-FINAL.pdf>

<https://andina.pe/agencia/noticia-lanzan-campana-contramaltrato-infantil-sinpegar-ni-humillar-es-hora-cambiar-633920.aspx>





## DAY OF GENERAL DISCUSSION 2018

Akanksha Sharma

The United Nations Committee on the Rights of the Child held a very important Day of General Discussion in Geneva on the topic of protecting and empowering children human rights defenders. The Committee collaborated with Child Rights Connect and organized the day of discussion. 21 children were selected to be part of the Child Advisory Committee who shared their opinions and worked together with Child Rights Connect in representing the views of children human rights defenders.

I represented the Inter-American Children Institute at the Day of General of Discussion with two of my fellow CORIAS: Axel and Amy. The 3 of us got the chance to attend the discussion and share our opinion regarding the topic of protecting and empowering children human rights defenders. We each using our personal experiences reflected on the topic.

As a panelist it was my role to reflect on how I related to the document created by child rights connect for the children human rights defenders. I choose to discuss my personal experience which was how social media has helped me become an active member in my community and has been a successful platform for me to share my opinion with my fellow defenders.

The DGD was very important for empowering children human right defenders. One of the main topics discussed at the debate was problems children face when acting as defenders and the most common problem that came up was not being taken seriously. Most children felt that many adults around them did not take the views of children seriously because they are just children what do they know about society.

This is a huge issue since children feel downgraded when they are not taken seriously thus, making it more challenging for them to speak up against injustice. So, it is very important the children are supported by the adults around them when acting as children human rights defenders as this will make children feel more empowered.

The DGD had many different activities like working groups, plenary speakers, moderators in which children could take part. Children from all around the world took part in the discussion, making the DGD a memorable experience.

Overall the DGD was an amazing experience filled with wonderful stories and opinions of many different children human rights defenders. The day was a great opportunity for children to share their views and opinions. Events like the day of general discussion should continue in the future so that even more children human rights definers are empowered.





## MY EXPERIENCE AT THE UN 2018 DAY OF GENERAL DISCUSSION CONFERENCE

Amy Spearman

In this article, I would like to share my experience regarding my participation in the United Nations Committee on the Rights of the Child 2018 Day of General Discussion (DGD): “Protecting and Empowering Children as Human Rights Defenders (CHRD)”. This event took place in September at the UN in Geneva, Switzerland

I was asked to attend this event through my engagement and volunteer work as a Canadian adolescent correspondent with the Inter-American Children’s Institute. This DGD, including briefing and debriefing days before and after the conference, was primarily organized by Child Rights Connect, a non-governmental organization based in Geneva. One aspect that was crucial to the success of the conference was to have children and young people broadly represented. This was accomplished thanks to Child Rights Connect graciously helping fund child rights defenders to travel from all across the world to attend the DGD conference to discuss a variety of issues related to Children Human Rights Defenders (CHRD). For me, this diversity and broad representation of children and youth is what made my experience so incredible. I was thrilled to meet young, inspirational people from many parts of the world with different life experiences, cultures, and languages, but who were all united together in Geneva to advocate for the importance of human rights.

Being raised in Canada, a bilingual country, I am able to speak English and French and have also learned to speak Spanish fluently. These three languages were the primary languages of the conference and were the three languages being translated for participants. As for me personally, it was so neat to be able to speak to all the children there without needing a translator. It felt incredibly freeing to be able to communicate with my fellow Children Human Rights Defenders from Benin, Sierra Leone, Argentina, Peru, Moldova, and the Philippines without encountering any language barriers! Languages have always been an important part of my identity and a big passion of mine. However, interacting with my fellow peers in Geneva was the first time I felt the immense freedom and uniqueness that comes from being able to speak multiple languages. I was very busy, however, as I found myself being frequently asked to interpret and translate for fellow peers which was a task I humbly welcomed.

Another aspect I would like to share that left an impression on me was, the level of connection and honesty of the adults at the DGD. From the opening plenary, I knew I was part of something special. The adult speakers were honest and apologetic about the history of adults not listening to youth and excluding them in decisions affecting their futures. Kate Gilmore, Deputy High Commissioner for Human Rights, stated, “Today we are going to talk about you with you. It should not be such a rare and exceptional event to have people of your age and with your experience at the UN”. She went on to say, “It’s time to reset the power relationship between older and young people; listen more respectfully to children, value their voices; be more accountable for our promises to children.” Renate Winter, Chairperson of the UN Committee on the Rights of the Child, added “to exclude the young population in deciding about their rights in not only unfair, it is not intelligent at all.” Youth speakers from Argentina, Benin, and Canada

also stated, “I have had to change schools for acting to defend other. This can be what happens when we carry the flag of truth.” “Youth are not the future; we are the present” and when “children are given platforms to express their views, they can be empowered.” All of these quotes are to illustrate that the adults were ready to listen to youth and that youth were empowered to speak out and convey their opinions, concerns and wishes. One of the biggest obstacles that I have encountered as a Child Human Rights Defender is not being taken seriously. Nevertheless, I can proudly say that at the DGD conference, I truly felt that what I had expressed was taken seriously by the adults who attended the conference.



Speaking of adults, a unique opportunity that I took part in during the DGD was a panel interview with Jean MacDonald: head of the human rights team in the permanent mission of Ireland. The topic of the panel interview was “Civil Society Space for Child Human Rights Defenders”. I thoroughly enjoyed this experience as it was a thrilling opportunity to interview someone who is doing the work that I aspire to do in my future. The interview itself was stimulating and I particularly enjoyed being able to draw from my own personal experience with civil society organizations, and their impact that they have had on me as a Child Human Rights Defender. Furthermore, having to answer questions coming from the floor, was an equally challenging yet thrilling part of the panel interview. I learned a lot from partaking in this experience and I know I have gained invaluable practise in the domaine of preparing for and executing interviews. I hope to speak on many more panels in my lifetime therefore participating in my first one at the DGD conference in Geneva, will forever remain a special moment for me! It is an opportunity that not many youth are given, therefore I am incredibly grateful and proud to have participated in the interview.

Moreover, my experience at the DGD conference in Geneva was an experience I will certainly never forget because it was the first time I was able to meet 2 fellow, first generation CORIA correspondents as well as my overseer. After having networked with these marvellous Children’s Human Rights Defenders and coordinator for nearly ten months (and having read their articles), it was surreal being able to meet them and have face to face conversations. I was so fortunate to have this opportunity! Even though we all live in different countries, I know we will remain positive influences in each other’s lives.

As I aspire to pursue my studies in international relations and diplomacy, I feel that I will look back on this experience at the UN as the first stepping stone to realizing my goals and that it will forever be cherished and held dear to my heart.

I would like to end by expressing that I will continue advocating for human rights as I am committed to the belief that human rights are for every human on our planet. I am, more than ever before, empowered to stand up and voice my views to affect positive social change. Finally, I will conclude by saying that “I can assure you that there are resilient and inspiring youth all across the globe that are not only our future, but our present”.





## SITUACIÓN DE LAS NIÑAS EN PARAGUAY

Ada Alicia Velazquez Ecurra

Como todo país, Paraguay también tiene su déficit y este se muestra en las dos escalas formadas por la sociedad: una para el niño (jugar futbol, trabajar, ser el señor de la casa) y la otra para la niña (jugar con muñecas, servir y ser amas de casa), cosa en la que estamos muchas niñas y adolescentes en total desacuerdo.

Octubre para nosotras las niñas es un mes más que importante, ya que se conmemora el día Internacional de la niña (movimiento impulsado por Plan International), se celebra cada 11 de octubre en Paraguay, y se viene conmemorando este día hace 3 años con el objetivo de que las niñas ocupen lugares en la que no son normalmente vistas, de modo de que estas demuestren que así como los niños tienen un gran potencial y que pueden desempeñar sin ningún inconveniente cualquier tipo de trabajo.

Actualmente se ve una gran escala de desigualdad entre un niño y una niña en Paraguay, hay más de 1.203.401 niñas y adolescentes, es decir el 17,6% de la población total país, de las cuales solo 478.137 niñas y adolescentes están insertas en el sistema educativo.

También vemos cifras alarmantes de como 82 de cada 100 niñas y adolescentes de 15 años manifiesta que fue víctima de violencia sexual, o fue agredida por un conocido (familiar, vecino, novio y otros).

Es hora de que empecemos a ver a las niñas como lo que son personas con derechos y no objetos de derecho.





## NUESTRA PARTICIPACIÓN

Lizeth Yarena Albarracín

Quizás hemos escuchado la típica frase de político: “Los niños son el futuro de nuestro país”, pero, ¿por qué no somos el ahora?, ¿por qué tener que ser el futuro?, necesitamos ser escuchados ahora. Sabemos que tenemos un futuro, pero sobretodo un presente en el cual se tiene que trabajar hoy y, además, tienen que tener en cuenta que los niños, las niñas y los adolescentes necesitamos ser integrados en el mundo adulto, sí, en ese mismo que se toman nuestras decisiones.

La participación se tiene que dar en primer lugar, en nuestra familia, es allí nuestra primera instancia de socialización para nuestro desarrollo en la participación infantil.

En segundo lugar, están nuestras instituciones educativas, este es el segundo lugar más importante, es allí donde aprendemos a cuestionar muchas de las tomas de decisiones en cuanto a lo que creemos correcto e incorrecto, además empezamos a ejercer nuestra participación en el ámbito político (por ejemplo: eligiendo nuestro personero ).

En el tercer lugar, es conocida la frase: “Los niños son el futuro de la participación a nivel local o municipal”, sin embargo, es aquí donde nos incluyen en el proceso de consolidación ciudadana como miembros importantes, pero donde menos nos tienen en cuenta.

Mencioné algunos de los espacios importantes de participación infantil, pero siempre queda la necesidad de crear más que espacios de participación. De fortalecer los ya existentes y de utilizar muchos de los mecanismos de los adultos para que en el mundo de la niñez sea incluido.

Por otro lado, estoy convencida de que una de las formas para conocernos mejor es a través de un diálogo abierto. De que los adultos se pongan en el plan de escucha, de que nos pregunten de forma directa sobre nuestros intereses, de nuestros conocimientos. experiencias y de que nos den la oportunidad de hablar, que se generen más mecanismos de participación y de lo que se hable no se nos aísle.

En conclusión, los verdaderos espacios de participación tienen que ser lugares de intercambio y encuentro de ideas, el primer paso para que los niños, niñas y adolescentes participen es motivarlos y hacerles entender que su participación es lo que realmente importa para los adultos.





## DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

Rosa Lucia Cabral Núñez

El día internacional de la niña se designó el 11 de diciembre, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 66/170 para que, a partir del 2012, el 11 de octubre se conmemore para fomentar el reconocimiento de los derechos de las niñas y se dé a conocer los problemas que enfrentan en todo el mundo, principalmente en países no desarrollados.

### Niñas del Paraguay marcaron el “Día Internacional de la Niña”

El 11 de octubre marca el inicio de una nueva etapa para la igualdad, en conmemoración del Día Internacional de la niña, una vez más, niñas asumieron como máximas autoridades de importantes instituciones públicas y privadas.

Asumieron el poder en más de 60 instituciones: Presidencia de la República a través del Vicepresidente, Cámara de Senadores, Poder Judicial, 5 Ministerios, 1 Secretaría Nacional, 15 intendencias, 12 instituciones educativas, 10 empresas, 6 embajadas, 3 cooperaciones y otras. Además, a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se invitaron a todas las escuelas públicas a realizar la misma actividad.

Este gesto simbólico crea oportunidades importantes para que las niñas participen en lugares donde tradicionalmente no son vistas ni escuchadas, para ilustrar el derecho de cada niña a acceder a las mismas oportunidades que los niños y adultos.

Con el mensaje “Niñas con Igualdad”, miles de ellas fueron máximas autoridades por un día, al celebrar el “Día Internacional de la Niña”.

### Pero la pregunta es ¿Por qué las niñas?

Las niñas son las más pobres entre los pobres. En países en vías de desarrollo en los que hay escasez de recursos las niñas son las más vulnerables. Son ellas las que más sufren prácticas habituales como: el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina viendo cómo se niegan sus derechos de libre elección y de educación.

Es por ello que Plan Internacional, una organización no gubernamental, viene impulsando una campaña para luchar contra la desigualdad de género, promover los derechos de las niñas y sacarlas de la pobreza, que es denominada “Por Ser Niña”.

La meta de Plan International, desde el año 2016 es clara: crear un movimiento global para que las niñas lideren importantes instituciones públicas, privadas, educativas, organismos internacionales; a modo de exigir igualdad.

En el marco de esta celebración, varias instituciones también realizaron actos en conmemoración.

“En este Día Internacional de la Niña, reafirmemos nuestro compromiso de apoyar a todas y cada una de las niñas para que puedan desarrollar sus aptitudes, incorporarse a la fuerza de trabajo en condiciones de igualdad y realizar todo su potencial”, dijo en su mensaje por el día el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres.

La primera dama, Silvana Abdo, manifestó a través de su cuenta de Twitter que “todos juntos podemos construir una sociedad más justa e igualitaria para nuestras niñas. Debemos erradicar la violencia infantil en todas sus formas y estamos trabajando para avanzar en ello”.

“Creemos que la mejor manera de tener ciudadanos en condiciones de aportar al país es teniendo niñas, niños y adolescentes empoderados de sus derechos, y las niñas principalmente en la búsqueda de la igualdad de derechos”, dijo la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Teresa Martínez, en el lanzamiento de la tercera edición en Paraguay de #NiñasAlPoder.



El día Internacional de la Niña es de suma importancia para que las niñas puedan:

**Aprender:** Aprendizaje de calidad para toda la vida.

**Liderar:** Empoderamiento, participación más el rol de los niños y hombres.

**Decidir:** Por sí mismas, evitando el embarazo precoz y matrimonio infantil.

**Prosperar:** Libertad frente al miedo y la discriminación, libertad para alcanzar el pleno potencial, el empoderamiento económico.





## ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL CURSO LECTIVO 2018 EN COSTA RICA?

Tatiana Romero Castro

El 12 de setiembre diferentes empleados públicos y ciudadanos salieron a protestar en contra de una reforma fiscal que se busca aprobar con el fin de rescatar la economía del país. Muchos profesores se sumaron a este movimiento dejando su trabajo y a sus alumnos con el curso lectivo incompleto, creando molestias entre los responsables legales de los niños, niñas y adolescentes.

Esta huelga ha tomado poco más de un mes, por lo que el Ministerio de Educación Pública (lugar encargado de velar por la educación del país, MEP) ha tenido que realizar diferentes modificaciones a sus reglamentos en cuanto a las Pruebas Nacionales de Bachillerato y al último bloque (último trimestre que cursan los estudiantes). Esto porque diferentes escuelas y colegios cerraron en cuanto comenzó la huelga por falta de personal docente y administrativo, lo que significa que los estudiantes no pudieron completar adecuadamente su año educativo.

En este caso se puede ver como tanto empleados, civiles, niños, niñas y adolescentes pueden cumplir con su derecho de libre expresión pero también vemos como un derecho tan importante como el de la educación es violentado. A pesar de que el cierre de escuelas y colegios no fue en todo el país, si afectó gran parte de la población estudiantil de primaria y secundaria, que podría significar un daño importante en sus procesos de aprendizaje.

Se espera que al finalizar esta huelga los profesores que tengan la opción de que retomen las lecciones y ayuden a los estudiantes y si no es el caso, el Ministerio implantó un plan en los sistemas de evaluación para que lo evaluado de febrero al 12 de setiembre sirva como medida necesaria para que la comunidad estudiantil apruebe el curso lectivo 2018, esto puede revisarse en la página de "Facebook": "Ministerio Educación Pública MEP".





## ¿AHORA QUIÉN PODRÁ SALVARNOS?

Santiago Cardona

Colombia ha fundamentado la atención de nosotros los niños, niñas y adolescentes, en la Constitución Política y los convenios internacionales, en especial la Convención internacional de los Derechos del Niño (Ratificada en la ley 12 de 1991).

La ley 1098, por la cual se expide el Código de infancia y adolescencia, establece entre sus principios protección integral, por lo cual se nos da reconocimiento a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y se establece la garantía y cumplimiento de los mismos. De igual forma, se establecen como principios la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes.

Si las leyes son tan claras, ¿entonces qué sucede con el cuidado y la protección de nuestros derechos?

Según cifras de Medicina legal desde enero a Julio de 2018, 404 niños, niñas y adolescentes han sido asesinados en el país.

Y si las leyes no lo hacen ¿ahora quién podrá salvarnos?

¿Qué tal si lo hacemos nosotros mismos, creando sistemas de protección integral para niños, niñas y adolescentes? Desde mi experiencia personal esto es posible, lo aprendí en una ONG llamada Taller de Vida para la cual soy voluntario.

La invitación es a unirnos como comunidad, familia, institución educativa en torno a un ambiente de cuidado y protección en la búsqueda de nuevas formas de garantizar nuestros derechos, en este espacio generar actitudes de mutuo reconocimiento y valoración, forjando relaciones justas y equitativas implica entonces, conocer al otro; para construirnos como un nosotros creando así un proceso de sensibilización y empatía, por medio de estos entornos protectores lograríamos:

- Reconocer la vulneración de nuestros derechos como niños niñas y adolescentes.
- Identificar los derechos que se nos están vulnerando en nuestra escuela, familia y comunidad.
- Permitir escuchar nuestras voces, enterarlos de que estamos presentes y hacer visible lo que sentimos y pensamos.
- Fortalecimiento de nuestra participación infantil y de la toma de decisiones.
- Capacidad de concertar de manera comunitaria entre niños, niñas, adolescentes y adultos, estrategias conjuntas para el cuidado y la protección de nuestros derechos.
- Reconocernos como parte de un territorio donde todos somos sujetos de derecho y nos es posible participar aportar y crear.

De esta manera, juntos podemos proteger nuestros derechos y los de los demás.





## VIOLENCIA INSTITUCIONAL

**María Fernanda Enríquez García**

Los niños, niñas y adolescentes constituyen uno de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad de la población, tanto a nivel mundial como en la República Mexicana. Esto obliga a una especial protección por parte del Estado, la familia y la comunidad.

Sin embargo, en algunas circunstancias se violentan algunos derechos que son primordiales en nuestras vidas.

En México una de las cuestiones más importantes y tristes, es que se observa como a los niños, niñas y adolescentes son violentados en diferentes instituciones. Esto no es una situación nueva, es algo que se ha estado viviendo a lo largo del tiempo en México.

Instituciones del gobierno que se suponen que son para el bien común de todos los habitantes, solo se interesan en diferentes personas para realizar su trabajo, dejando desprotegidos a otra parte de la población.

Ocasiones recurrentes en donde los infantes asisten por alguna razón a aquellas instituciones, se regresan desilusionados a sus casas por el hecho de que no los atienden o tratan como es debido.

Se da mucho el caso de la falta de interés, ya que aún en el siglo XXI mucha gente sigue con la idea de que los menores de edad no deben de relacionarse con los adultos, no deben de dar su punto de vista en algunas circunstancias, o no deben de meterse en asuntos de adultos; haciendo así que la sociedad marque algunas normas o creencias, que lo único que ocasionan es que la niñez se sienta desprotegida e inútil.

Es común ver a los niños quejarse de sus familias en diferentes instituciones para la familia, pero también es muy común ver a esos niños en la sala de espera o en los pasillos, por el caso de que son niños no les ponen un mínimo de interés.

Se han creado múltiples instancias para que los niños se expresen libremente sin miedo a ser callados, pero eso es en minoría, ya que todavía seguimos en la lucha del silencio, seguimos siendo esclavos de las cadenas, de los candados alrededor de la boca, con miedo a que nuestra voz sea escuchada con fuerza reclamando nuestros derechos y poniendo en práctica las obligaciones, con miedo a que nos toque una bala perdida o ser parte de una desaparición más.

Tenemos que poner atención en los especialistas o en el personal que está encargada de la niñez, ya que esta es un punto de origen de la violencia institucional en México.

Estamos en una época de cambio, de transformación; tenemos que regresar a México por el camino que se perdió en el bosque de la ignorancia y negligencia laboral, nutrirnos día a día con ideas de superación y nobleza para ayudar a los demás.

Somos el presente y futuro de México, y este presente ya no tiene miedo a decir que somos violentados en instituciones.





## ISSUES FACING THE RIGHTS OF CHILDREN IN T&T

Asia Dial

In Article 29 under The Convention of the Rights of a Child it states that a child is entitled to the right of “Goals of Education”. In this article it also goes on to say that a child’s education should “develop each child’s personality, talents and abilities to the fullest”. In my country of Trinidad and Tobago, education is seen one of the most important tools needed to be successful later on in life. But attaining a good education is not easy. The education system of my country is basically a series of exams over a 12-14 year period (primary school to form 5 or 6). It makes you truly think if our system was designed for the youth to fail.

In both primary and secondary school students are prepared for the exams in the their last year. Are students actually learning or are we just ‘learning’ to pass an exam. Also how is a child supposed to properly develop their “talents”, “personality” and “abilities” when their life is crowded with a constant backload of school work. The sad fact is that it only gets more difficult as you go into higher forms. For most secondary school students, the issue of constant revision, homework, projects, assignments, tests and experiments creates stress. How are we supposed to properly develop our abilities when we barely have enough time to complete our school work?

The education system in our country does not properly develop a child. I think more focus should be applied to the ability and talent of a child than their academics. Do not get me wrong, your academics should not be tossed to the side but there should be a balance of school work and extracurriculars.





## REUNIÓN DEL CAC DEL DIRECTORIO INAU CON LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

Alfonsina Domínguez

Reunión con la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi el día 18 de octubre de 2018, Montevideo, Uruguay.

En esta instancia participó la Comisión del Proyecto de Ley del Consejo Asesor y Consultivo Uruguayo (CAC) con el fin de dar a conocer el fundamento del Proyecto ante la Ministra.

El CAC representa un espacio para el ejercicio de la Participación en niños, niñas y adolescentes (Derecho y rector guía consagrado en la Convención sobre los Derechos de los Niños en los artículos 12,13 y 15 y en el Código de la Niñez y Adolescencia, aprobado por Ley 17.823 del 7 de setiembre de 2004, artículo 9) donde cada miembro que lo compone tiene el cometido de ser portavoz de las inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de su región, además de promover y proteger los derechos de los mismos.

El Proyecto de Ley establece que este espacio será reconocido como espacio de participación a nivel nacional por vía legal, entonces, además de cumplir con las normativas y mandatos nacionales e internacionales, se convierte en una necesidad para dar cumplimiento efectivo a este derecho.

El encuentro con la autoridad Marina Arismendi tenía como objetivo principal el de generar la aprobación de este proyecto por su parte y la de otros Ministerios, para luego ser enviada a Presidencia y seguidamente al Parlamento para su aprobación.





## MI EXPERIENCIA COMO CORIA DE PANAMÁ EN LA 93ª REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN-OEA

Jaime Romero

En esta importante reunión, que se dió el pasado 2 y 3 de octubre de 2018, en la Ciudad de Panamá, después de 92 reuniones ordinarias en las cuales solo intervenían personas adultas, por primera vez, se incluye la participación de niños, niñas y adolescentes (8 físicamente entre Panamá y El Salvador y 6 vía web) en esta la 93ª Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del IIN-OEA, en la cual participaron 22 países.

Entre 14 niños, niñas y adolescentes, elaboramos un muy importante documento, con el fin de brindar aportes a nuestras diferentes problemáticas y a su vez brindar alternativas de solución en base a estos problemas.

El trabajo realizado se dividió en dos partes:

1. Participar en la mesa de diálogo intergeneracional.
2. Como CORIA, nos correspondió recopilar información, crear encuestas y posteriormente realizar entrevistas.

La entrevista consistía en tres preguntas tales como:

- ¿Cuál es la problemática que sufren los niños, niñas y adolescentes de tu país y cuál es tu propuesta?
- ¿Cuál es el impacto que han tenido las anteriores propuestas en tu país?
- ¿Cuáles son tus expectativas de los niños, niñas y adolescentes para esta mesa de diálogo intergeneracional?



Los delegados entrevistados representaban los siguientes países: Chile, Paraguay, Rep. Dominicana, Argentina, Ecuador, Mexico, El Salvador y Panamá.

En resumen, podemos indicar que las problemáticas que sufren los niños, niñas y adolescentes entre los diversos países, tienen un denominador común y resultan de gran preocupación como lo es: el trabajo infantil, deserción escolar, maltrato infantil, bullying, explotación sexual infantil y abortos de niñas y adolescentes, y en Panamá no escapamos de esta realidad, por lo que debemos empoderar a los niños, niñas y adolescentes para que sean ese primer anillo de seguridad y puedan hablar, contar, expresar y buscar ayuda tanto para prevenir como para abordar esta problemática.

Considero una de las más gratas experiencias, por tener el privilegio de formar parte de tan importante espacio, es como ser pioneros, en la representación de la voz de todos los niños, niñas y adolescentes y ésta a su vez está siendo tomada en cuenta.

Ya, para terminar hacer conciencia en que nosotros los niños, niñas y adolescentes somos agentes de cambio y parte de la solución a nuestros problemas.





## 93ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN-OEA)

Ruby Castillo

Los días 2 y 3 de octubre se realizó la 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), teniendo sede en la ciudad de Panamá. Cabe destacar que este fue el primer año en el cual se tomó en cuenta la voz de la niñez y adolescencia, teniendo como tema principal: “Niños, niñas y adolescentes defensores de los Derechos Humanos”.

En la mencionada reunión hubo muchos representantes de diversos países de las Américas y el Caribe, en la cual tuve el placer de entrevistar a algunos. La pregunta en la que me basé fue la siguiente ¿Qué opina usted de que este sea el primer año en el cual se tome en cuenta la participación de la niñez y adolescencia en reuniones de alto índice como esta? A lo que respondieron lo siguiente:

**La representante de El Salvador, Zaira Navas, nos brindó su opinión la cual fue:** “Es muy importante que por primera vez formen parte de la reunión en el cual podamos tener un dialogo intergeneracional con adolescentes porque es hacia ellos y ellas a quienes dedicamos nuestro trabajo en cada uno de nuestros países. Esto genera una participación activa en la cual su voz es escuchada en los principales temas que debemos abordar, en políticas y acciones que debemos impulsar en la niñez y adolescencia”

**La representante de Brasil nos dijo su respuesta:** “Es la primera vez que los adolescentes están integrados oficialmente en cuanto delegados. Ha sido un proceso muy arduo del IIN al pensar cómo integrar a los adolescentes y este año al ser la primera vez es muy simbólica su participación. Me gustaría que se fortaleciera este proceso en adolescentes y estoy de acuerdo en que la participación con niños, niñas y adolescentes siga ya que ellos son nuestro futuro y deben ser oídos”.

**La representante Ana Patricia Contreras Secretaria de Bienestar Social de Guatemala, opinó:** “Primero que todo me parece una excelente decisión por parte del gobierno de Panamá al haber invitado a los adolescentes ya que es precisamente por ellos y para ellos a quien le debemos nuestro trabajo, y por lo tanto, su opinión en cuanto a cuales son las decisiones que se toman en las políticas de niñez y adolescencia de cada uno de los países que representa este consejo...pues celebro y felicito el haber invitado a adolescentes que participen en este evento”.

**Por último, la opinión del representante de Bolivia, Boris Calderón, quien nos dijo:** “Bueno es un paso muy importante que estamos dando todos los países de Latinoamérica porque es muy bueno que se incluyan a todos y principalmente a los niños, niñas y adolescentes ya que ellos forman parte esencial de nuestro futuro”.

Esas fueron sus valiosas opiniones acerca de que este sea el primer año en que se toma en cuenta la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Mi comentario como CORIA de Panamá en la participación de estos eventos es que sinceramente me encantó ver como la niñez y adolescencia está siendo escuchada en importantes reuniones como esta y mi rol CORIA fue muy significativo debido a que me sentí orgullosa que haya sido mi país el lugar sede para esta reunión. Algo muy importante que me llamó la atención y con esto culminó mi artículo fue una frase de un niño europeo que decía:

*“Si viéramos los problemas desde la mirada de un niño,  
la mitad se solucionaría y la otra mitad no existiría”*





## MISSING RIGHTS

Kurt Ottosen

Desde hace años conocemos la excelente labor que hace la organización “Missing Children” y la ardua labor que aún les queda por hacer, ya que deben lidiar con una de las especies más complejas del mundo, el Homo Sapiens y en referencia a ello es el título de este artículo, “Missing Rights”.

En mis escasos 16 años de vida me he cansado de escuchar personas hablar sobre justicia e injusticia, de buenos y malos, de honestos y corruptos pero nunca de que cambie tal situación.

El ya fallecido Albert Einstein (1879-1955) en una ocasión dijo que “el mundo no está en peligro por las malas personas, sino por aquellas que permiten la maldad” y a más de 63 años de su fallecimiento puedo asegurar que la problemática sigue siendo la misma.

¿Por qué aseguro esto? Porque día a día veo situaciones injustas pero muy pocas veces veo personas que intenten remediarlas.

Actualmente, mi país, Argentina, atraviesa grandes dificultades sociales, económicas, estructurales, entre otras, y todas se deben a que durante años, permitimos que nuestros impuestos se guarden en bolsos en vez de volver a las arcas públicas y la práctica de medidas demagógicas, denominadas por el imperio romano como “Pan y Circo”.

Muchos estamos pasando hambre, muchos no “llegamos a fin de mes”, la inflación ha aumentado y hace poco sufrimos una fuerte devaluación de nuestra moneda, la realidad es que estamos pasando una situación muy compleja. Pero si no reconocemos los errores cometidos en el pasado no lograremos mejorar como sociedad.

Del mismo modo que en el artículo anterior, quiero invitarlos a reflexionar sobre las acciones que realizamos como ciudadanos.

¿Qué criterios utilizamos para elegir y finalmente votar a un candidato presidencial? Criticamos la política, pero, ¿Qué hacemos para mejorarla? Nos quejamos de que no hacen nada, pero ¿Qué proyectos presentamos como ciudadanos en las legislaturas?

Al día de la fecha integro un partido político, con el cual discrepo en muchas cosas, pero intento aportar la mayor cantidad de ideas posibles para mejorar mi ciudad.

Si me piden una opinión, les digo que se involucren en las políticas ciudadanas, partidarias o no, pero que se involucren, que luchen por sus derechos y que cumplan con sus obligaciones.

*“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar,  
pero el mar sería menos si le faltara una gota”*

Madre Teresa de Calcuta





## UN 24 ENTRE ALGAS Y VELAS

Kurt Ottosen

Desde hace años conocemos la excelente labor que hace la organización “Missing Children” y hacía años que había huido de su país, según algunas personas, en busca de un futuro mejor, según ella, en busca de un presente digno.

Ya llevaba muchos meses sin ver la cara de sus familiares, sin abrazarlos, sin olerlos, sin poder mirarlos a los ojos y decirles “los quiero”. Por ello, decidió emprender viaje hacia su barrio natal, pero no en cualquier fecha, sino para las fiestas navideñas.

Llena de sentimientos, emociones y algo más que no se puede explicar, ingresó a su país, caminó hasta la estación de buses y de pronto, plufff, su primer shock. No funcionaba el transporte público.

Luego de varias horas logró llegar a su hogar, caminado por cierto, y entre charla y charla comenzó a darse cuenta que la situación era angustiante, peor de lo que imaginaba. Durante todo este tiempo había sido amorosamente engañada por sus familiares, quienes “modificaban” la verdad para que no sufriese desde lejos, para que no sufriese por una situación que no podía modificar.

Las horas fueron pasando, el 24 se acercaba y hacían falta varias cosas, decidió salir a comprar unas pocas verduras para la cena junto a su hermana, luego de elegir las observó cómo la misma le extendía, al verdulero, una tarjeta de crédito. Al regresar le pregunta a su hermana: ¿por qué abonaba un saldo tan chico con tarjeta de crédito?, y le respondió, -aquí no hay dinero, la gente no tiene dinero en las manos porque todos los días pierde valor, porque el bulto físico es demasiado para transportarlo- Impactada por lo oído le pide un vaso de agua, al tomarlo se da cuenta que tiene sabor a algas, pero no solo la de su casa, sino la de todos lados, porque el sistema de potabilización había dejado de funcionar.

Finalmente llegó el 24, estaban todos reunidos, ya en la mesa para comenzar a cenar, faltaba muy poco para las 00:00 hs, pero de pronto, surgió un imprevisto, se cortó la luz. El sistema eléctrico de la ciudad era obsoleto y debido a la alta demanda energética de los habitantes el sistema eléctrico había colapsado. Ahora sin luz, decidieron prender unas pocas velas para iluminar el comedor y finalmente cenar.

Pasaron los días, y debió regresar a su casa del “exilio”, dejando a su familia en un lugar sin luz, con sabor a algas en el agua, sin servicios públicos (educación, salud, transporte) e inestabilidad económica.

Al poco tiempo se comunicó con su hermana, y preocupada por su futuro, decidió invitarla a vivir en el extranjero. Ahora ambas viven a miles de kilómetros de su país, de su familia y de sus amigos. Todo con un solo objetivo, poder vivir dignamente.

-Respira hondo y seguí leyendo.-

Quizás no entiendas el sentido de lo que escribí anteriormente, la relación del principio con lo que voy a escribir ahora, pero al final sé que lo harás.

Muchas veces estamos en casa, acostados en el sofá, tomando y comiendo algo mientras vemos televisión, en la misma pasan imágenes y videos sobre niños, niñas y adolescentes desnutridos, sobre personas accidentadas por un terremoto, sobre caravanas infinitas de personas que huyen de sus países en busca de una mejor calidad de vida, pero que no son recibidas en ningún lado, balsas cargadas de inmigrantes que son atacados y luego detenidos por las guardias costeras de los respectivos países, entre otras noticias que desnudan la frialdad humana.

Y yo me pregunto: ¿Qué estamos haciendo como ciudadanos? ¿Debemos esperar a que nos toque a nosotros para empezar a actuar? ¿Es justo que mientras vemos televisión acostados en el sofá otros estén muriendo de hambre?

Hace unos días veía en los principales diarios internacionales las imágenes de la multitudinaria caravana de inmigrantes que se dirigen a diferentes países, y por dentro pensaba, ¿Qué significa frontera? ¿Qué significa nacionalidad? ¿Qué significa inmigrante? La verdad que no podía encontrar respuesta, y por respuesta no me refiero a la que sale en el diccionario, sino a la de la vida, a la que nos describe como personas.

En el colegio mi profesora de historia nos enseñaba que al hombre se lo estudia en sociedad, porque de manera individual no podría sobrevivir en el tiempo; y con esta enseñanza quiero que analicemos la situación que atraviesa el mundo actualmente.

Por la ambición, frialdad y soberbia de algunos gobernantes, hay miles y miles de personas que en estos momentos se encuentran migrando de sus países, dejando todo atrás, sin saber realmente a dónde van a llegar; y del otro lado hay gobernantes que amenazan con crudas señales de represión e incluso, hay quienes niegan la veracidad de esta problemática.

Pero, ¿no se dan cuenta que todos somos lo mismo? ¿No sería mejor intentar ayudarnos entre nosotros en vez de dividirnos cada vez más?

Para ya ir cerrando, quiero que juntos nos preguntemos donde y como estamos dibujando nuestro futuro.

Por si aún no entendieron, con el primer texto, que está basado en una historia real ocurrida en Venezuela, busco transmitirles algunos de los sentimientos y motivos de los migrantes. Nadie desea abandonar su país, pero en ocasiones, producto de malas políticas llevadas a cabo por los gobernantes de turno las personas pierden su dignidad, pierden su vida, pierden su todo y la única solución que encuentran es viajar para probar su suerte en otro país.

No podemos permitir que miles y miles de personas mueran huyendo de sus países, no podemos ocultar la crisis humanitaria que atraviesan muchas repúblicas, no podemos tapar el sol con un dedo; tampoco podemos quedarnos de brazos cruzados viendo como mueren en sus viajes clandestinos. La solución depende de nosotros, de quienes aún podemos decidir cómo y dónde vivir.

Realmente no se quienes leerán este artículo, pero a quienes lo estén haciendo les quiero pedir que no ignoren esta situación, que hagan todo lo posible para que quienes nos gobiernan se unan alrededor del mundo y trabajen en conjunto, con y para nosotros.

Todos los países somos diferentes, todos los países queremos ser los mejores y la competencia siempre es buena porque te motiva a seguir hacia adelante; pero cuando nos olvidamos de la esencia humana, de los derechos humanos, significa que hemos perdido nuestro rumbo como sociedad.





## LA DISCRIMINACIÓN

José David Vargas Soledispa



Los derechos de la infancia y la adolescencia, se encuentran establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño que fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 2, que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición y que los Estados partes asegurarán la aplicación de los derechos a cada niño y tomarán las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo.

Aquí en Ecuador, la Constitución establece como uno de los deberes primordiales del Estado, el garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los Instrumentos internacionales<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 3.

Asimismo, en el artículo 46, número 7 manifiesta que el Estado adoptará, como una de las medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes, la protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.

En relación a las políticas públicas de comunicación, estas priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Por último, se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos<sup>2</sup>.

Sin embargo, en la actualidad la discriminación sigue existiendo para millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo.

Existen muchos tipos de discriminación, las más habituales según la UNICEF se da por razones de: género, discapacidad, etnia y raza, casta, VIH/SIDA y nacimiento.

- Discapacidad: Existe en el mundo entre 120 y 125 millones de niños y jóvenes con discapacidades. Se estima que menos del 2 % de estos niños y niñas asisten a la escuela.
- Casta: Se estima que 250 millones de personas padecen discriminación por haber nacido en el seno de una casta marginada (una clase social)<sup>3</sup>.

Es importante que como defensores de los derechos humanos digamos:

**¡NO A LA DISCRIMINACIÓN!**

<sup>2</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008, artículo 46, número 7

<sup>3</sup> [https://www.unicef.org/spanish/protection/index\\_discrimination.html](https://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html)





## CENTRAL EN SU "XIV FORO DEPARTAMENTAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

Francisco López

Los niños, niñas y adolescentes organizados del décimo primer departamento del Paraguay "central", se reunieron el día 31 de octubre del 2018, en la ciudad de aregua, en el "XIV Foro Departamental de Niñez y Adolescencia de Central".

El foro este año tuvo la particularidad que fue organizado por el Comité de Niños, Niñas y Adolescentes de Central con el acompañamiento activo del Consejo Departamental de Central, los temas elegidos para el foro fueron "La Educación Integral de la Sexualidad y la Violencia" con el lema "La Educación Integral es clave para disminuir la violencia".

Luego de dinámicas de integración se procedió a la conformación de 7 grupos donde se debatieron las siguientes preguntas:

- Hablar de sexualidad, ¿es fácil o no? Si-NO ¿Por qué?
- ¿Qué entendemos por Educación Integral de la Sexualidad?
- ¿Consideran que los niños, niñas y adolescentes deben recibir educación sexual? SI-NO ¿Por qué?
- ¿Qué peligros o riesgos podrían existir si los niños, niñas y adolescentes no reciben Educación Integral de la Sexualidad?
- ¿Quiénes les deben enseñar sobre sexualidad?
- ¿Cómo debe ser la información sobre sexualidad?
- ¿Conocen servicios públicos donde acudir en caso de necesitar información y orientación sobre sexualidad?



En los debates surgieron varios puntos importantes sobre cada pregunta, decidieron elaborar recomendaciones de las mismas y entregar a las autoridades que estarían para el cierre. Posterior a los debates grupales cada grupo eligió un representante, para formar parte del equipo de relatores, cuya función fue de formular las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en recomendaciones.

Al realizar las recomendaciones los niños, niñas y adolescentes fueron partícipes de un momento democrático donde eligieron 2 representantes que presentarían dichas recomendaciones a las autoridades en nombre de los niños, niñas y adolescentes partícipes del foro.

Para el cierre, se hicieron presentes la Ministra de la Niñez y la Adolescencia como también el Gobernador del Departamento Central, quien acepto las recomendaciones de los niños, niñas y adolescentes y menciona que incorporaría en sus planes de trabajo.





## EL ADULTOCENTRISMO

Alejandra Dayanara García Quispe

Esa palabra a la cual los NNA le tememos porque es un límite para nuestra creatividad y para poder alzar nuestra voz es por eso que en Ecuador se priorizo la participación de NNA en espacios donde el adultocentrismo no tenía lugar es por eso que socializamos con varios NNA los cuales expresaron varias ideas de como eliminar el adulto centrismo y como CORIA voy a tratar de que eso no sea un sueño sino una realidad.





## NADA DE NOSOTROS SIN NOSOSTROS

Kurt Ottosen

En estos últimos meses tuve el placer de participar en varios eventos sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

El 28 de septiembre estuve participando del Día de Debate General, llevado a cabo en el Palacio de las Naciones Unidas, ubicado en Ginebra, Suiza. Y hace tan solo unos días (del 22 al 25 de octubre) estuve participando del segundo foro de Sistema Nacional de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes (SIPPINNA) y de la Reunión de la Comisión PermanenteNiñ@sur, ambos celebrados en Montevideo, Uruguay.

A pesar de que los eventos se realizaron en lugares diferentes, con personas diferentes y agendas de trabajo sumamente diferentes, las problemáticas planteadas fueron muy similares. Alrededor del mundo los niños, niñas y adolescentes buscamos la promoción, protección, ampliación y garantía de nuestros derechos, pero también cumplir con nuestras obligaciones. En las actividades mencionadas anteriormente se expusieron toda clase de sucesos, lo cual permitió ampliar conocimientos acerca de nuestra situación a nivel mundial. Entre ellos destaco lo mencionado en Ginebra por una colega de Sierra Leona, África, que nos comentó la ardua tarea que desarrollan para erradicar la mutilación genital femenina, matrimonio infantil y el intercambio de pescado por relaciones sexuales que ofrecen los empresarios del lugar a las menores de edad.

Cuando uno escucha en primera persona, relatos como el mencionado, la percepción sobre el mismo cambia drásticamente a que si fuese escuchado a través de televisión y mucho más al compararlo con las problemáticas regionales.

Hubo dos frases que me marcaron mucho, una fue: “Si el mundo mirase los problemas desde la mirada de un niño, una mitad se resolvería y la otra no existiría”, y la segunda “Nada de



nosotros, sin nosotros”. La primera corresponde a un niño europeo y la segunda fue sustraída de la Reunión de Niñ@sur realizada en 2017, pero no por ello menos importante.

Y sobre esta última me gustaría hacer un fuerte hincapié e invitarlos a reproducirla por todos los ámbitos posibles. La misma hace mención a que no queremos que hablen de nosotros, a que no queremos que decidan sobre nosotros, a que no queremos que hagan cosas que nos conciernen directamente sin consultarnos, sin nosotros.

A lo mejor parece insignificante, pero no lo es, porque por más que algunos reducidos grupos de personas se nieguen a aceptarlo, los niños, niñas y adolescentes evolucionamos de manera constante y la única solución para que el sistema no nos falle es que nos tengan en cuenta al momento de legislar sobre tópicos relacionados directa o indirectamente con nosotros.

Cabe mencionar que en estos eventos participaron un total de más de 150 niños, niñas y adolescentes de manera presencial y varios cientos de manera virtual, los cuales fuimos realmente escuchados, y por ello es que próximamente saldrá un informe oficial con las conclusiones del Debate en Ginebra y que durante el II foro SIPINNA y Niñ@sur trabajamos junto con los Estados y la sociedad civil, recalando que en el último evento, logramos la concreción de la Red Sur de Crianzas y Adolescentes (Red SurCA).

Con este artículo finalizo mi rol como CORIA, aunque jamás finalizaré mi rol como defensor de los DD.HH.

Por último, agradecer a todas las personas que día a día trabajan para/con nosotros en pos de un mundo mejor, pero principalmente a Ingrid Quevedo, Dulce Castillo y Luis Albernaz que son quienes me acompañaron, además de mi familia, en esta inolvidable tarea.

*“No hay problema que no podamos resolver juntos,  
y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos”*

Lyndon Johnson.





# AGRADECIMIENTOS

El IIN-OEA extiende su agradecimiento a los organismos rectores de infancia y adolescencia en las Américas, quienes hicieron posible el acompañamiento, seguimiento y difusión del trabajo realizado por los y las CORIA, sin ellos no sería posible la continuidad de la Red CORIA y de estos periódicos Cuadernos CORIA.

Entre ellos vale la pena resaltar la cooperación y colaboración de:

Argentina:

Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Canadá:

Public Health Agency of Canada/ Government of Canada.

Colombia:

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Costa Rica:

Patronato Nacional de la Infancia

Ecuador:

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

México:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Panamá:

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Paraguay:

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Perú:

Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.

Trinidad y Tobago:

Office of the Prime Minister- Gender and Child Affairs.

Uruguay:

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

# ACKNOWLEDGMENT

The IIN-OAS thanks to all the institutions that promote children rights in the Americas, who made possible, supporting and accompany the work carried out by the CORIA. Without them, the continuity of the CORIA Network and CORIA Notebooks would not be possible. Among them, it is worth highlighting the cooperation and collaboration of:

Argentina:

Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Canada:

Public Health Agency of Canada/ Government of Canada.

Colombia:

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Costa Rica:

Patronato Nacional de la Infancia

Ecuador:

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Mexico:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Panama:

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Paraguay:

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Peru:

Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.

Trinidad and Tobago:

Office of the Prime Minister- Gender and Child Affairs.

Uruguay:

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

# AGRADECIMIENTO ESPECIAL

El IIN-OEA realiza un agradecimiento especial a los/las Adultos/as Referentes de los/las Corresponsales Infantiles y Adolescentes (ARCO), quienes acompañan todo el proceso de los/las CORIA, por lo cual vale mencionar el trabajo realizado por:

Ólger David Forero Bermúdez (Colombia)

Carmen Gómez Brenes (Costa Rica)

Valeria Chávez y Linda Briones (Ecuador)

Carmen Betsabé Lugo Rodríguez (México)

Jahzeell Batista y Sarid Dangelo (Panamá)

José Valenzuela (Paraguay)

Fanny Angélica Salazar Estrada (Perú)

Fabiana Bartaburu (Uruguay)

# SPECIAL RECOGNITION

The IIN-OAS express a special thanks to the Adults who represents CORIA (ARCO), who accompany the whole process of the CORIA, for which it is worth mentioning the work done by:

Ólger David Forero Bermúdez (Colombia)

Carmen Gómez Brenes (Costa Rica)

Valeria Chávez and Linda Briones (Ecuador)

Carmen Betsabé Lugo Rodríguez (Mexico)

Jahzeell Batista and Sarid Dangelo (Panama)

José Valenzuela (Paraguay)

Fanny Angélica Salazar Estrada (Peru)

Fabiana Bartaburu (Uruguay)





<http://www.iin.oea.org/>



<http://www.oas.org>



@IINOEA



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



IINOEA

iin 